



VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 88
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 13 |
| Inscripciones | Pag. 13 |
| Notificaciones | Pag. 14 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 14 |

ASAMBLEAS

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 08/04/2022 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta" 2. "Ratificación de la elección de autoridades realizada mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2022" 3. "Consideración de la aprobación del contrato de Mutuo suscripto entre los socios Rogelio Sebastián Fernández, Franco Maximiliano Fernández y Elena del Carmen Rodríguez." Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplir en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 377185 - \$ 7096 - 02/05/2022 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de Mayo de 2022 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2021 neto de los ya destinados a reserva legal según Asamblea de fecha 06/01/2022. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin

haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 375863 - \$ 2993,75 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA
SEEBER - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Jose Maria Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Modificación de los artículos 2,7,11,34,57,58,69,72,76,79,80,82,84,89,93 y suprimir los artículos 22, 23,55,59,60,61,62,63,64,85,86 del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 375457 - \$ 3026 - 29/04/2022 - BOE

CENTRO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO
DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1/4/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 05 de mayo de 2022, a las 18hs, en la sede sita en Julio A. Roca 176, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Provincia de Córdoba. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término de ley; 3) Consideración de Memoria, balance general e inventario, lectura del informe del revisor de cuentas de los Ejercicios Económicos con cierre al 31.12.2018; 31.12.2019, al

31.12.2020 y 31.12.2021. 4) Elección de Autoridades de CD y CRC. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 376193 - \$ 3884 - 05/05/2022 - BOE

PERFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- PERFIL S.A. del 18/04/2022. El presidente del directorio, convoca a los accionistas de "PERFIL S.A." (CUIT 30-61147320-2) a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2.022, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Antonio Gianelli N°558 Bº Gral Bustos, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea 2) Determinación del número de directores y designación de sus miembros.3) Ratificación y rectificación de resoluciones asamblearias de fecha 22/7/19 y 30/12/21. 4) Autorización a los fines de la inscripción. Se hace saber a los Sres. Accionistas, que a los fines del art. 238 LGS, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. Daniel J Recalde Presidente PERFIL S.A.

5 días - N° 376429 - \$ 2532,50 - 29/04/2022 - BOE

ARTURO ORGAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial "ARTURO ORGAZ - Asociación Civil para el Ejercicio y Efectividad de los Derechos Humanos" Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de marzo del 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Mayo del 2022, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho 330, Piso 6º Oficina "B" Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de termino. 2) Designación de dos personas asocia-

das que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°1- cerrado el 31 de Diciembre de 2013; N°2- cerrado el 31 de Diciembre de 2014; N°3- cerrado el 31 de Diciembre de 2015; N°4- cerrado el 31 de Diciembre de 2016; N°5- cerrado el 31 de Diciembre de 2017; N°6- cerrado el 31 de Diciembre de 2018; N°7- cerrado el 31 de Diciembre de 2019, N°8- cerrado el 31 de Diciembre de 2020; N°9- cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 376449 - \$ 2172 - 29/04/2022 - BOE

LIGA DE FUTBOL SAN ALBERTO

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva de La Liga De Futbol San Alberto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 20 de mayo de 2022 a las 19:00 hs en la sede social cita en calle Los Aromos 1799 de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los miembros Asambleístas; 2) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario; 3) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Estados Contables, informe de La Comisión revisora de Cuentas, y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, y el 31 de Diciembre de 2021; 5) Poner a consideración tipo y la forma de votación, en el caso de haber más de una lista a candidatos a cubrir cargos; 6) Elección de miembros de la MESA DIRECTIVA; 7) Elección de miembros del TRIBUNAL DE PENAS; 8) Elección de miembros de NEUTRAL DE ARBITROS; 9) Elección de miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS; 10) Aprobación de Afiliación de Clubes Asociación Civil Deportiva San Sebastián y Escuela de Fútbol Femenino San Lorenzo.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 376517 - \$ 2642,25 - 29/04/2022 - BOE

CENTRO VASCO ARGENTINO GURE TXOKOA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 597 de fecha 13 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria presencial a celebrarse el día 13 de Mayo del 2022 a las 19 horas, en la sede social sita en Av. Colón 1368 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas

asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales no se realizaron las Asambleas de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, cerrados todos el 31 de diciembre de cada año enunciado. 4) Reforma parcial del Estatuto, solo estableciendo que serán 3 (tres) las/ los titulares la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades. 6) Valor de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 376610 - \$ 1762,50 - 29/04/2022 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 12 de Marzo del 2022 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.- 2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fuera de término.- 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 7) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Situación de las acciones de Clínica Privada de la Ciudad S.R.L. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - Nº 376645 - \$ 7620 - 29/04/2022 - BOE

FCO. FURLAN Y ASOC. S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Por acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2022, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2022 a las 15:00 hs. en el domi-

cilio sito en calle 27 de abril 803 Primer Piso A y C – Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1 art. 234 Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021.- 3) Consideración de la gestión del directorio por dicho ejercicio. – 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio. - 5) Designación de los integrantes del directorio. - Conforme el art. 67 de la LGS se pone a disposición de los accionistas en la sede social copias del Balance, Estado de resultados del ejercicio, estado de evolución de patrimonio neto, notas información complementaria y Memoria del Directorio en el término de ley.- Asimismo se remite a los socios, adjunto vía correo electrónico la referida documental en formato PDF.- Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 11 de mayo de 2022 – 13:00 horas. Convocatoria y recaudos según Arts. 15 al 18 del Estatuto Social y LGS. - Fdo. Francisco Furlan – Presidente.

5 días - Nº 376739 - \$ 6810 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Por medio de Acta de Comisión Directiva de fecha 08/04/2022, se resolvió convocar a asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2022 a las 21:00 hs, mediante plataforma Zoom, link de acceso: https://us04web.zoom.us/j/79209520031?pwd=QEWAhTv2ccK_nNe8vu43ftVBcnUB_E.1 - ID de reunión: 792 0952 0031 - Código de acceso: eh6GPP; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros presentes que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estados y anexos, Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el treinta y uno de diciembre del años dos mil veintiuno. 3) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - Nº 376774 - \$ 1272 - 29/04/2022 - BOE

JOSE LLENES SACIF

ARROYITO

CONVOCATORIA: Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.;" a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2022, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. 6) Elección para la renovación del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 13 de Mayo de 2022 a las 09:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 376830 - \$ 6053,75 - 02/05/2022 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13/05/2022, a las 10 horas, en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la

Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2022. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 376910 - \$ 9925 - 02/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD

CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de la llevada a cabo el 07-02-2022, para el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidos, a las 17:00 hs en la sede social de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD", sita en calle Uritorco N° 3642, Barrio Ameguiño Sur de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta junto a los Presidentes, Secretarios y Tesoreros entrantes y salientes, junto al Secretario de Actas. 2) Rectificación de elección de autoridades electas en la Asamblea del 07-02-2022, agregando un Secretario de Actas – Reordenando los fiscalizadores y cambiando un miembro de la Comisión Directiva por razones de fuerza mayor. 3) Ratificación de las demás decisiones resueltas en la Asamblea citada del 07-02-2022. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar

y siempre que no fuere inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva. (Art. 38° del Estatuto Social). A su vez se notifica que se deberá cumplir con la normativa vigente al momento de la Asamblea en lo que respecta al Distanciamiento Preventivo y Obligatorio tendiente a evitar la propagación del Virus COVID-19. LA PRESIDENTE.

3 días - N° 376980 - \$ 3285,75 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea del 10 de marzo de 2022, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022 a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea realizada el día 10 de marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376995 - \$ 986,25 - 29/04/2022 - BOE

PATITAS DE PERROS ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 30 de abril de 2022 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Avenida Vélez Sarsfield 27, piso 1, departamento OF.3, de Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar junto a la Presidenta. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 376899 - \$ 365,50 - 29/04/2022 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 23 de Mayo de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al

Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2021; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2021; 5) Elección de los Directores para un nuevo período de tres (3) años, según lo prescripto en el estatuto social. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 376997 - \$ 3826,25 - 04/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS MAYORES

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 22 de abril de 2022, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Colonia Caroya, el próximo día 03 de junio de 2022, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Razones por las cuales se convocó fuera de término. 3. Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 4. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los períodos 2020-2021. 5. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 6. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los períodos pendientes. 7. Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

3 días - N° 377107 - \$ 1742,25 - 29/04/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/05/2022 a las 16 hs en 1a convocatoria y 17 hs en 2a convocatoria en la sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Di-

rectorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020 y 31/12/2021 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por Inc 1° Art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dichos ejercicios. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art. 238 LGS en sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs dentro del plazo legal.

5 días - N° 377235 - \$ 3800 - 04/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 02 de mayo de 2022, a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.-3 días-

3 días - N° 377319 - \$ 480 - 02/05/2022 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2022 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Proyectos comerciales actuales y potenciales e inversiones productivas requeridas. Asistencia Ing. Pablo Albert. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art 261 de la Ley General de Sociedades, de corresponder, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 7)

Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por haber vencido sus mandatos con fecha 31/12/2021; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de Mayo de 2022 a las 17 hs. La Presidenta.

5 días - N° 377089 - \$ 9244 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "COMEDOR DE LA VIRGENCITA"

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse para el día 23 de mayo de 2022, a las 16.00 horas, en calle Lamadrid N°822 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Reforma de Estatuto Social; 4) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N°162 de fecha 23 de abril de 2021; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°11, cerrados el 31 de diciembre de 2021. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 16.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

1 día - N° 377320 - \$ 747,25 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PROMOVER

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de ASOCIACION CIVIL PROMOVER, Pers. Jurídica Nro. 031/A/01, para el día 30 de Mayo del presente año 2022 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 -Piso 6°, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 22, comprendido entre el 01/01/21 al 31/12/21. 3) Ex-

plicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. María Mercedes Rodríguez Daga - Graciela Schmid - Presidente - Secretario.

3 días - N° 377353 - \$ 2838 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CUENCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil EL CUENCO convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el lunes 23 de mayo de 2022, en primera convocatoria a las 18hs; y en segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de la Asociación sito en Mendoza 2063, de B° Alta Córdoba, en la reunión se tratará el siguiente orden del día: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea presencial conforme lo permitido por decreto provincial 343/2022; 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta; 3. Explicación del motivo por el que no se desarrolló en término la asamblea; 4. Lectura y consideración del acta anterior; 5. Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2021; 6. Elección por término de un año por finalización de los mandatos (07/06/2022) de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente; 7. Elección por el término de un año por finalización de los mandatos (07/06/2022) de un fiscalizador titular y un suplente; 8. Elección por el término de un año de los integrantes de la junta electoral, dos titulares y dos suplentes por finalización de mandato (07/06/2022).

1 día - N° 377407 - \$ 849,25 - 29/04/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y se convoca fuera de término el ejercicio 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Octubre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 377420 - \$ 4238 - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO UN MAÑANA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Construyendo un Mañana, para el día 04 de Mayo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Eduardo Secchi s/n, Manzana C, Lote 13, B° Cooperativa El Progreso, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.-

3 días - N° 377452 - \$ 1465,50 - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL NATURASPORT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "ASOCIACION CIVIL NATURASPORT" sita en Avenida Don Bosco N° 5500, Barrio Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se CONVoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en sita en Avenida Don Bosco N° 5500, Barrio Quebrada de las Rosas, el día 27 de mayo de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda, en caso de falta de quorum de la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31/12/2019 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2020 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos correspondientes al ejer-

cicio regular cerrado el 31/12/2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Autorizaciones."

1 día - N° 377517 - \$ 1677,20 - 29/04/2022 - BOE

CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 12-04-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Ex Ruta Nacional 36 Km 4.5, Rio Cuarto, el día 12-05-2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/12/2006, al 30/12/2007, al 30/12/2008, al 30/12/2009, al 30/12/2010, al 30/12/2011, al 30/12/2012, al 30/12/2013, al 30/12/2014, al 30/12/2015, al 30/12/2016, al 30/12/2017, al 30/12/2018, al 30/12/2019, al 30/12/2020 y al 30/12/2021; 3) Elección de Comisión Directiva (art. 12) y Comisión Revisora de Cuentas (art. 15) 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

3 días - N° 377534 - \$ 1767 - 03/05/2022 - BOE

P.A.I.S. POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

P.A.I.S. "POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL" convoca a elecciones internas para el día 28 de mayo de 2022, en el local donde atiende la Junta Electoral los días Lunes a Viernes de 12hs a 14hs, cito calle San Jerónimo 382 de la Ciudad de Córdoba, teléfono de contacto responsable 0351-157600858

1 día - N° 377553 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

ENTIDAD FILANTROPICA EBENEZER

Por Acta N° 541 de Comisión Directiva de fecha 19/04/2022, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 2022, a las 9:00 horas, en el templo ubicado en calle Saravia 462 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de Bienvenida, reflexión bíblica. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Motivos por el cual la Asamblea se efectúa fuera de término. 4) Consideración de la Memoria - Balance, e Informe de

Revisores de Cuentas, por los Ejercicios Económicos N° 83 cerrado el 30 de junio de 2019; N° 84 cerrado el 30 de junio de 2020 y N° 85 cerrado el 30 de junio de 2021. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el periodo Julio 2018 a Junio 2021. 5) Actualización de Padrón de Socios (altas y bajas). 6) Cuota Social Anual. 7) Elección de los Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por tres periodos. 8) Autorización para la transferencia Inmuebles por Venta o Donación según el caso. Comisión Directiva.

1 día - N° 377610 - \$ 670 - 29/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ACHIRAS

Por ACTA N° 251 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Cabrera N° 1079, de la localidad de Achiras, Dpto. de Rio Cuarto, Pcia. de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar causales convocatorias fuera de termino. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y recursos, e Informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4- Elegir 13 socios para ocupar los siguientes cargos en la comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes y 3 Revisores de cuentas. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 377631 - \$ 574 - 29/04/2022 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 17 de mayo de 2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2.1) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 e informe del Síndico; 2.2) Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el periodo 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del direc-

torio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Retribución al Directorio por sus funciones técnico-administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6) Elección para el ejercicio 2022 del Síndico Titular y Suplente. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 12 de mayo de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 378132 - \$ 8520 - 05/05/2022 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

VILLA MARIA

Se convoca el día sábado 21 de mayo del año 2022 a las 16:00hs, a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la Liga Villamariense de Futbol (25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba). Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 73, iniciado el 01/01/2020 y cerrado al día 31/12/2020; y el ejercicio social número 74, iniciado el 01/01/2021 y cerrado al día 31/12/2021. 5) Lectura y consideración del Informe del órgano revisor de cuentas.

3 días - N° 378033 - \$ 2496 - 03/05/2022 - BOE

JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de Comisión Directiva, fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2022, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior; b) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios; c) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables e Informe del Auditor legaliza-

dos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2021; d) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 377708 - \$ 2925,60 - 29/04/2022 - BOE

CESENA SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 22 de Abril de 2022 se convoca a los señores accionistas de "CESENA SA" a Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de dos mil veintidos, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día; "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021." "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5°) INFORME DE COYUNTURA 6°) INFORME DE FINANZAS 7°) INFORME DE LEGALES. 8°) FIANZA CESENA SA A MOLINO PASSERINI SAIC. La Asamblea sesionará bajo la bi modalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar, de 9 a 15 horas, hasta el día 20 de Mayo de 2022 inclusive. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la bi modalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https:// zoom.us/join/zoom-us-meetings.html](https://zoom.us/join/zoom-us-meetings.html), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionis-

tas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CID puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso.->

5 días - Nº 377962 - \$ 18736 - 04/05/2022 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 24/04/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de mayo de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio económico N°95 cerrado el 31 de diciembre de 2021 4) Tratamiento sobre una posible reforma íntegra del Estatuto Social, supresión de varios cargos y actualización del estatuto. 5) Readecuación del Artículo N°18 para adecuarlo a la legislación vigente. 6) Reforma del Artículo 22° del Estatuto Social .7) Reforma del Artículo 41° del Estatuto Social.8) Reforma del Artículo 48° del Estatuto Social.9) Aprobación de un Nuevo Texto Ordenado.

8 días - Nº 377500 - \$ 8800 - 10/05/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión del Club de Abuelos de San Francisco, tiene el agrado de convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2022 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 1047 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar

el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término.

2 días - Nº 377712 - \$ 1151 - 02/05/2022 - BOE

GALERÍA PASEO LUCERNA

La Administración del Consorcio de la Galería Paseo Lucerna convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día martes 10 DE MAYO DE 2022 a las 18:00 horas, en los espacios comunes del propio consorcio, sito en calle Av. Rafael Núñez 4620, B° Cerro Las Rosas, con el siguiente Orden del Día: 1) Rendición de Cuentas de la Administración desde el inicio de la Gestión.2) Deudas pendientes de cancelar por el Consorcio.3) Cambio de horarios en la jornada laboral del Sr. Luis Allende.4) Adecuación del Gabinete de Energía Eléctrica según normativa vigente.5) Constitución del Fondo de Reserva.6) Constitución del Consejo de Propietarios.7) Regulación de honorarios profesionales de la administración Urteaga - Pena

2 días - Nº 378011 - \$ 1662,40 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIDOS POR SAN MARTIN

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual Unidos por San Martín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de mayo de 2022 a las 20.00 hs en la sede social de calle Alem 671 de Marcos Juarez, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera del plazo legal. 3.- Consideración de: memoria, balance general, estados de Recursos y Gastos, y demás cuadros anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente a los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2021, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo por el periodo citado. 4.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de

enero de 2022, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 20.- (veinte pesos) mensuales por asociado. 5.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 5.1.- Elección de cuatro (4) Miembros Titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los sres Montechiari Marcos y Montechiari Antonio, por 3 ejercicios por finalización de sus mandatos; y de los sres Castro Ruben y Rappachiani Guillermo por renuncia, y hasta cubrir el plazo de sus mandatos. 5.2.- Elección de un (2) Miembro Suplente del Consejo Directivo: en reemplazo del sr. Calcaterra Oscar por 3 ejercicios por finalización de su mandato y de la sra Oggier Natalie, por renuncia y hasta cubrir el plazo de su mandato. 5.3.- Elección de dos (2) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo del sr DiYenno Damian por 3 ejercicios y por finalización de mandato, y del sr Franco Ferreyra por renuncia y hasta cubrir su mandato. 5.4.- Elección de un (1) Miembros Suplente de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo del sr Rabbia Hernan Alberto por 3 ejercicios y por finalización de su mandato. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos – hasta 15 días antes de la fecha de asamblea- en la sede de la Mutual, es decir, hasta las 12 hs del día martes 17 de mayo de 2022, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto – Art. 51 de nuestro Estatuto Social -). Claramonte Gabriel (Secretario) Montechiari Marcos Andres. (Presidente).

1 día - Nº 378047 - \$ 2385 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 30 de mayo de 2022 a las 20.30 hs., a realizarse en la sede social de calle Libertad 1140 de esta localidad de San Marcos Sud, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. presidente y el Sr. secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Razones por las que se convoca a asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo durante dicho lapso. 4.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2022, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 20.- (veinte pesos).

5.- Ratificación o rectificación de la autorización para la hacer ofertas de dinero para la compra y/o eventual construcción de un inmueble dentro de la localidad, para ser utilizado como sede social, según lo aprobara la Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2017 y ratificado por Asambleas del 29/04/2019 y 26/04/2021, solicitando ampliar el monto a la cifra de pesos siete millones (\$ 7.000.000). 6.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 6.1.- Elección de tres (3) Miembros Titulares del Consejo Directivo por el término de tres (3) ejercicios. 6.2.- Elección de un (1) Miembro Suplente del Consejo Directivo el término de tres (3) ejercicios. 6.3.- Elección de un (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios. 6.4 - Elección de un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs del día lunes 16 de mayo de 2022, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto -Art 41 de nuestro Estatuto Social -). NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (art. 37 de nuestro Estatuto Social). Barbero Miguel A - Secretario - Cotoras Adelqui - Presidente.

1 día - N° 378051 - \$ 2452 - 29/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento de los ejercicios cerrados al 14 de Mayo 2022 a las 09:30 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y al ejercicio cerrado el 30/06/2021. QUINTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEXTO: Elección de SEIS (6) Consejeros titulares, y DOS (2)

Consejeros Suplentes, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Año 2020 Vice-Presidente, Secretario, Vocal titular primero y vocal suplente segundo; año 2021 Tesorero, Pro Secretario, Vocal titular segundo y vocal suplente tercero. SEPTIMO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en su cargo el actual y síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sito en calle Aldo F. Vergara 669 B° Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sito en calle Aldo Facundo Vergara 669 - B° Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. FDO. Lic. Daniel Gómez-Secretario. Cr. Edgardo Curti-Presidente.

3 días - N° 378232 - \$ 7440 - 03/05/2022 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 18 de Mayo de 2.022, a las 20:30 horas, de manera presencial, en la sede social sito en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Ratificación del Acta N°411 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/03/2022. 2) Reforma del Estatuto Social. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 378343 - \$ 1795,20 - 03/05/2022 - BOE

UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por la reunión de Comisión Directiva de fecha 27/04/2022, realizada de manera virtual acorde a lo normado por la Resolución 25°G//2020 de IPJ, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Mayo a las 18.30 horas en primera convocatoria, y 19.00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Google Meet. El Orden del Día será: 1) Designación de dos asociados/as para firmar el Acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2021. El link de acceso a la reunión virtual y las instrucciones de acceso respectivas serán remitidas a los/as Señores/as Socios/as mediante comunicación interna. Virgilio Alberto Gregorini. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 378409 - \$ 1157,60 - 29/04/2022 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.", a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día Treinta de Mayo de dos mil veintidós, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno. 2) Aprobación gestión Directorio y Honorarios. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 378102 - \$ 1995 - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en el Edificio Administrativo de Coop. CEYAL, sito en Julio A. Roca 769, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.06, cerrado el día 30 de Junio de 2019.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.07, cerrado el día 30 de Junio de 2020.- 5) Lectura y Consideración de

la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.08, cerrado el día 30 de Junio de 2021.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 7) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: 1.- Gustavo Norberto Ratto, (Delegado de la Cooperativa de Jovita); 2.- Federico Gastaldi, (Delegado de la Cooperativa de Del Campillo); 3.- José Luis Setién, (Delegado de la Cooperativa de Vicuña Mackenna); 4.- Juan Antonio Ribotta, (Delegado de la Cooperativa de Huinca Renancó) y 5.- Juan Nelson Javier, (Delegado de la Cooperativa de Serrano), todos por finalización de mandatos.- b) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Fernando J. Gómez (Delegado de la Cooperativa de Mattaldi) y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Adrian Osella, (Delegado de la Cooperativa de Melo), ambos por el término de dos (02) ejercicios, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS † Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- † "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puestos a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- † Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social. Federico Gastaldi - Gustavo Norberto Ratto - Secretario - Presidente.
3 días - Nº 378345 - \$ 12746,40 - 03/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA UNIÓN CENTRAL

VILLA MARIA

Por Acta Nº 581 de la Comisión Directiva, de fecha 18/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2022, a las 10 hs., en la sede social sita en calle José I. Rucci 235 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que

suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificar la aprobación sobre Motivos por la que originaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria realizada el 02/05/2021; 4) Ratificar la aprobación de las memorias y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos nº 18, 19 y 20 cerrados el 31 de mayo de 2018, 31 de mayo del 2019 y 31 de mayo de 2020 respectivamente realizada en la Asamblea General Ordinaria el 02/05/2021; 5) Ratificar lo resuelto en la Elección total de Autoridades de la Comisión Directiva realizada en la Asamblea General Ordinaria del 02/05/2021; 6) Ratificar lo resuelto en la elección Total del Tribunal de Honor realizada en la Asamblea General Ordinaria del 02/05/2021; 7) Ratificar lo resuelto en la Elección de la Comisión Revisora de Cuentas realizada en la Asamblea General Ordinaria del 02/05/2021; 8) Elección de un (1) miembro Titular y dos (2) miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas omitidos de elegir en Asamblea Ordinaria del 02/05/2021.- Fdo: La Comisión Directiva. Villa María, 21 Abril de 2022.-

1 día - Nº 378417 - \$ 1839,20 - 29/04/2022 - BOE

FUNDACIÓN PESCANIÑOS

SAN FRANCISCO

Convoquese a asamblea general ordinaria a los socios de la Fundación Pescaniños, para que el día lunes 9 de mayo del año 2022 a las 21hs. en el domicilio de la fundación, sito en calle Juan de Garay Nº 1158 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación Memoria y balance. 2) Informe auditor externo. 3) Informe comisión revisora de cuentas. 4) Aceptación de renuncia de vocal suplente y elección de reemplazante.-

1 día - Nº 378372 - \$ 574,40 - 29/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 19 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves veintiséis de mayo de dos mil veintidós (26/05/22) a las veintiuna horas, bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través de meet.google.com/ecs-vkmo-zvx, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 377547 - s/c - 03/05/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SUCURSAL VILLA MARÍA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA el día 02 de mayo del año 2022 a las 18:00 horas, en sede social calle Elpidio González 351, Villa María Córdoba. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir acta; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los Ejercicios Económicos 2019, 2020 y 2021; 5) Elección de autoridades por el término de dos años.

1 día - Nº 378379 - \$ 549,20 - 29/04/2022 - BOE

MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 26 de Abril de 2022 se convoca a los señores accionistas de "MOLINO PASSERINI SAIC", a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de dos mil veintidós, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la modalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este Nº 1288 de esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) Nº 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021." "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550." "4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RE-

SULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5º) INFORME DE COYUNTURA 6º) INFORME DE FINANZAS 7º) INFORME DE LEGALES. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar, de 9 a 15 horas, hasta el día 20 de Mayo de 2022 inclusive. NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la bi modalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https:// zoom.us/es-es/meetings.html](https://zoom.us/join/https://zoom.us/es-es/meetings.html), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.
5 días - N° 378467 - \$ 18604 - 05/05/2022 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA

RESOLUCION N° 12/22 CONVOCATORIA A LA LXXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Y VISTO Lo establecido en los arts. 5 y 6 de la Ley 10.051; Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dictadas tanto por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal con motivo de la Pandemia COVID – 19 declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud); La Ley Provincial 10.715 prorrogada por la Ley 10.763; El Dec. Prov. N° 343/22; Las Res. de Consejo Directivo N° 60-20 Presupuesto Ejercicio Prórroga- Año 2020 y 30/21 – Proyecto de Presupuesto Ejercicio N° LXXIV; Y CONSIDERANDO, Que en virtud de las medidas de

aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio dictadas con motivo de la Pandemia – Covid 19 por las autoridades nacionales, provinciales y municipales y particularmente la Ley Provincial N° 10.715 la cual, entre otras medidas, dispuso que los colegios y consejos profesionales se encontraban exceptuados de la obligación de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial hasta el día 30 de junio de 2021, disposición que fuera prorrogada por Ley 10.763 hasta el 31 de Enero de 2022. Que la convocatoria a la LXXXIX Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2020 para considerar Memoria Anual y Estados Contables y notas correspondientes al LXXI Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2018 y finalizado el 30 de Noviembre de 2019 como así también el tratamiento de la Ejecución Presupuestaria del LXXI Ejercicio al 30 de Noviembre de 2019 fue postergada por Res. N° 18/20 en virtud de los motivos expuestos precedentemente. Que conforme el marco normativo y las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Provincial, entre otras, Dec. Prov. N° 343/22 el cual dispuso el cese de las restricciones a los aforos establecidos oportunamente, la Institución se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea Ordinaria para dar tratamiento a los distintos asuntos que deben ser sometidos a aprobación de la misma, conforme lo indican los arts. 5 y 6 de la Ley 10.051. Que por Res. N° 60/20 Presupuesto Ejercicio Prórroga 2020 este Consejo Directivo resolvió prorrogar el Presupuesto y sus Anexos 1 y 2 (Res. N° 63/19) aprobado por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019 para el próximo ejercicio económico. Que la Res. N° 30/21 – Proyecto de Presupuesto Ejercicio N° LXXIV dispuso proponer a la LXXXIX Asamblea General Ordinaria, el Proyecto de Presupuesto y sus Anexos 1, 2 y 3 para el período comprendido entre el 01/12/2021 y el 30/11/2022, la cual debía ser convocada para cuando fuere posible desde el punto de vista sanitario. Por lo expuesto, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2022 a las 15:00 hs. en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3º Consideración de los Proyectos de Presupuestos y prórrogas, correspondientes a los siguientes Ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º inc. d) de la Ley 10.051: a) Prórroga de Presupuesto aprobada por Res. N° 60/20 del Consejo Directivo para

el Ejercicio LXXIII; b) Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio LXXIV aprobado por Res. N° 30/21 del Consejo Directivo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º inc. d) de la Ley 10.051. 4º Ratificación del valor de la cuota de inscripción en la matrícula y el derecho por el ejercicio profesional establecidos por Consejo Directivo en Res. N° 30/21 para el LXXIV ejercicio económico según lo dispuesto en los artículos 5 inc. a) 89 y 90 de la Ley 10.051. 5º Lectura y Consideración de las Memorias Anuales correspondientes a los siguientes Ejercicios: a) Ejercicio Económicos LXXI; b) Ejercicio Económico LXXII y c) Ejercicio Económico LXXIII. 6º Consideración de los Estados Contables correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. "e" de la Ley 10.051.: a) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXI Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2018 y finalizado el 30 de Noviembre de 2019; b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXII Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2019 y finalizado el 30 de Noviembre de 2020; c) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXIII Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2020 y finalizado el 30 de Noviembre de 2021. 7º Consideración de las Ejecuciones Presupuestarias correspondientes a los siguientes ejercicios: a) LXXI Ejercicio al 30 de noviembre de 2019; b) LXXII Ejercicio al 30 de noviembre de 2020; c) LXXIII Ejercicio al 30 de noviembre de 2021. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 19 de abril de 2022. Cra. LILIANA DEL V. SOSA, Secretaria del CPCE de Córdoba. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web www.cpcecba.org.ar.

1 día - N° 378080 - \$ 5455 - 29/04/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022 a las 21:00 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los

fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico nº 15 cerrado al 31 de diciembre de 2021; 3) Tratamiento de la Cuota Societaria 4) Incorporación de nuevos asociados. El secretario.

4 días - Nº 377435 - s/c - 29/04/2022 - BOE

AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE

Por acta Nº 549 de la Comisión Directiva de fecha 10/03/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea general Extraordinaria, a celebrarse el día 12/05/2022 a las 16:30 horas en la sede social sito en calle Rivadavia 168 de la localidad de Pozo del Molle (5913), Pcia. de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Modificación del Estatuto: TÍTULO IV - COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - Nº 377541 - s/c - 29/04/2022 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 13/22 CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Y VISTO Las Resoluciones 31/20, 02/21 y 07/22 – Tasa de Legalización Estados Contables de Agencia Cba. de Inv. Y Financ. A.C.I.F. Revisión de la Res. Nº 128/2017. La Res. Nº 06/22 Modificación art. 7º de la Res. Nº 32/87; Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dictadas tanto por el Gobierno Nacional, provincial y municipal con motivo de la Pandemia COVID – 19 declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud); La Ley Provincial 10.715 prorrogada por la Ley 10.763; El Dec. Prov. Nº 343/22. Y CONSIDERANDO, Que mediante Resoluciones Nº 31/20, 02/21 y 07/22 se autorizó el cobro de la tasa de legalización por la certificación de los Estados Contables de Agencia Cba. de Inv. y Financ. (A.C.I.F.) por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 aplicando el tope máximo del 1% fijado por la Resolución nº 128/17 sobre el límite inferior del último tramo de la escala de art. 74 de la Ley 7626, siendo el monto resultante el mínimo autorizado a percibir, encomendando sea puesto en consideración de la Asamblea General Extraordinaria, para su aprobación. Que por Res. Nº 06/22 el Consejo Directivo modificó el

Art. 7º de la Resolución nº 32/87 (t.o. 2016). Que conforme lo establecido en el art. 5 inc. b) de la Ley 10.051, corresponde a la Asamblea Extraordinaria establecer el porcentaje a retener sobre los honorarios, por lo cual se debe someter a aprobación de la misma la Resolución Nº 6/22 – Modificación art. 7 de la Res. de Consejo Directivo Nº 32/87. Que en virtud de las medidas de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio dictadas con motivo de la Pandemia – Covid 19 por las autoridades nacionales, provinciales y municipales y particularmente la Ley Provincial Nº 10.715 la cual, entre otras medidas, exceptuó a los colegios y consejos profesionales de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial hasta el día 30 de junio de 2021, disposición que fuera prorrogada por Ley 10.763 hasta el 31 de Enero de 2022. Que conforme el marco normativo expuesto anteriormente y las nuevas medidas adoptadas por el gobierno provincial, entre otras, Dec. Prov. Nº 343/22 que dispone el cese de las restricciones a los aforos establecidos oportunamente, la Institución se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea Extraordinaria para dar tratamiento a los asuntos expuestos en apartados anteriores. Por lo expuesto, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 13/05/2022 a las 16:00 hs. en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 490 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Consideración de las Resoluciones de Consejo Directivo Nº 31/20, 02/21 y 07/22 – Tasa de Legalización Estados Contables de Agencia Cba, de Inv. y Financ. ACIF Revisión de la Res. Nº 128/2017. 3º Consideración de la Res. de Consejo Directivo Nº 06/22 – Modificación Art. 7 de la Res. de Consejo Directivo Nº 32/87. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 19 de abril de 2022. Cra. LILIANA DEL V. SOSA, Secretaria del CPCE de Córdoba. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web www.cpcecba.org.ar.

1 día - Nº 378034 - \$ 3438 - 29/04/2022 - BOE

ESCUELA ESPECIAL CRECER

LUQUE

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a reali-

zarse el día 31 de mayo de 2022 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa Fé Nº 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/19, 31/12/2020 y el 31/12/21; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al art. 31 del Estatuto Social, y 5) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca fuera de término. Abril de 2022.

3 días - Nº 377841 - s/c - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Nuflo de Chávez 4478 Bº Residencial San Roque de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Fundamentación de la Convocatoria fuera de término para la aprobación de las Memorias y Balances de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 20, 21 y 22 cerrados los 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 377862 - s/c - 29/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Por acta Nro. 575 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 30/03/2022 se Convoca a Asamblea General RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA para el día 4 de mayo de 2.022, a las 20:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social sita en calle 24 de Septiembre s/nº de La Francia para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) RATIFICACIÓN de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea del 09/03/2022. 4) REC-

TIFICAR Información acerca de la Numeración en el Domicilio de la Sede Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 378028 - s/c - 02/05/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
ESTEBAN ECHEVERRIA
DE LA LAGUNA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/05/2022 a las 21:00 hs. en la Sede social sito en calle General Paz N°: 581. Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Explicar las razones por las cuales no se convocó a Asamblea General ordinaria en los términos estatutarios, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de 2(dos) miembros titulares de la Junta Electoral (Art. 31 Estatuto), 6) Elección por 2(dos) años de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1(un) Presidente, 1(un) Vicepresidente, 1(un) Secretario, 1(un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 3(tres) Vocales Titulares y 2(dos) Vocales Suplentes, 7) Elección por 2(dos) años de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por 2(dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1(un) Revisor de Cuentas Suplente. 8) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 378074 - s/c - 02/05/2022 - BOE

**MUTUAL UNYCO,
UNIÓN Y COOPERACIÓN MUTUAL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutua, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2022, en la sede de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutua, sito en calle Belgrano 258 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, a las 20 horas. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutua. 5. Consideración de la

retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutua y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Podio Hugo Alberto-Presidente- Chanquía Natalia-Secretaria.

3 días - N° 378175 - s/c - 02/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS
A NIÑOS CON DIFICULTAD
AYSAND**

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de Mayo del 2022 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Cadera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Elección de Autoridades por finalización de Mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378179 - s/c - 02/05/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO PEÑAROL
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n° 361, En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2017, el 30 de noviembre de 2018, el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2021; 3) Elección

de Autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378308 - s/c - 03/05/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LABORDE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/04/2022 convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24/05/2022 a las 16:30 horas en la sede social sita en calle Doctor Manuel Belgrano 115, de la localidad de Laborde cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Reforma parcial del estatuto vigente.- La Secretaria.

3 días - N° 378391 - s/c - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 del mes de mayo del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San Carlos III, Córdoba, Capital, Argentina y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/fpb-chfw-irq a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de marzo de 2022. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento de mandato.

3 días - N° 378408 - s/c - 03/05/2022 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLETICO ATENAS**

El Consejo Directivo de "LA MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS;" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tie-

ne el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 13 de Junio de 2022, a las 12:30 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, ubicado en calle José María Paz n° 216, de ésta localidad de Ucaha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Se renuevan del Consejo Directivo: el Vice-Presidente y el Secretario por 3 años y los 2 Vocales Suplentes por un año. De la Junta Fiscalizadora: el Fiscal Titular Segundo por 3 años y el único Fiscal Suplente por un año

3 días - N° 378429 - s/c - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, PLAYA Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. Sres Asociados: conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual de Empleados de Estaciones de Servicio, Playa y Afines de la Provincia de Córdoba a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 03 de Junio del 2022 a las 22:30 Hs en el domicilio de calle Jujuy N° 391 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/07/2020 y 30/07/2021. 4.- Consideración del valor de la cuota social.

1 día - N° 378204 - s/c - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVO-

CA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30 DE MAYO A LAS 21.00 HS. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, Conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 131 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4) Actualización de la cuota social. 5) Designación de cinco Asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Vice Presidente, b) Secretario, c) Pro Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Dos miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y g) Un miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: Pro Secretario. 6) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 378216 - s/c - 03/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MARTA CATALINA DI VINCENZO, DNI 12.613.501, CUIT N° 27-12613501-2 con domicilio en Miguel Cané 2838, Barrio Marcelo T de Alvear, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "DI VINCENZO DE HEMGREN" sita en Miguel Cané 2838, Barrio Marcelo T de Alvear, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a INFANTE HUGO EDGARDO, DNI 22.618.619, CUIT 20-22618619-1 con domicilio en Obispo Oro 250, piso 7 Departamento A, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 377302 - \$ 1842,50 - 04/05/2022 - BOE

ZAMO MARIA ESTELA, DNI 4.513.765, CUIT N° 27-04513765-7 con domicilio en Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere los fondos de comercio de Farmacia "ZAMO", sita en Avenida Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la Ciudad de Córdoba, y "ZAMO II" sita Avenida Leandro N Alem 1824, Barrio Guayaquil, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a BRINGAS ARIEL ALFREDO, DNI 27078468, CUIT 20-27078468-3 con domicilio en Lote 8 Manzana 159, Barrio Jardín Inglés, Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y con per-

sonal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 377304 - \$ 4588 - 03/05/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL de CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA - LEY 9445. Cancelación de matrícula: El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba hace saber que en virtud de lo reglado por los Arts. 46, 51 y 52 de la ley 9445, por Resolución N° 256, en fecha 17 de marzo de 2022, el Honorable Tribunal de Disciplina de dicho Colegio Profesional ha resuelto: "SANCIONAR la Sra. Lescano Zurro, Leticia CPI 2434 con la CANCELACIÓN DE LA MATRICULA por inobservancia de las obligaciones profesionales previstas en los incisos g), t) y u) del artículo 16 y artículo 17 inciso g) de la Ley Provincial N° 9445."

1 día - N° 377748 - \$ 346 - 29/04/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL de CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA - LEY 9445. Suspensión de matrícula: El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba hace saber que en virtud de lo reglado por los Arts. 46, 51 y 52 de la ley 9445, por Resolución N° 252, en fecha 30 de diciembre de 2021, el Honorable Tribunal de Disciplina de dicho Colegio Profesional ha resuelto: "SANCIONAR al Sr Centeno Moreno, José Alejandro- CPI 0190 con una MULTA por la suma de pesos quince mil doscientos sesenta y cuatro con noventa y cuatro centavos (\$ 15,264.94) y la SUSPENSIÓN DE LA MATRICULA por un plazo de un (1) mes todo ello por la inobservancia de las obligaciones profesionales previstas en los incisos g), j), p), q) y s) del artículo 16 de Ley Provincial N° 9445 e incumplimiento de lo dispuesto en los art 7 y 9 del Código de Ética Profesional."

1 día - N° 377751 - \$ 515,50 - 29/04/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SURROCA, VALENTINA DNI: 33006430 y GARINO, VALERIA A. DNI: 27881871 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N°

228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 26 de Abril de 2022

1 día - N° 377764 - \$ 278,50 - 29/04/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GABOSI, SEBASTIAN R. DNI: 27570800 y FORNARA, ESTEBAN A. DNI: 35915371 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 26 de Abril de 2022

1 día - N° 377768 - \$ 280,75 - 29/04/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TORRES, GONZALO A. DNI: 33323778 y BARZOLA, MA. JOSE DNI: 24653870 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 26 de Abril de 2022

1 día - N° 377770 - \$ 277,75 - 29/04/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

Tribunal de Calificaciones Notarial con fecha 21 de Abril de 2022 RESUELVE: Art 1º: Llamar a inscripción de Escribanos aspirantes a la titularidad de los registros notariales vacantes a que se refiere el Inc b) del Art. 21 de la Ley Orgánica Notarial 4183 y sus modificaciones hasta el día 30 de mayo de 2022 inclusive, a las doce horas. Art. 2º: La inscripción y presentación deberá efectuarse en la sede del Tribunal de Calificaciones en calle Obispo Trejo 104 – 3º Piso. Art. 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por tres (3) días y archívese.

3 días - N° 377175 - \$ 2000,40 - 29/04/2022 - BOE

El Tribunal de Calificaciones Notarial con fecha 21 de Abril de 2022 RESUELVE: Art. 1º: Derogar en todas sus partes la Resolución de fecha 28 de Noviembre de 2018. Art. 2º: Tal lo establecen los artículos 36 y 37 del Decreto Reglamentario N°

2259/75 se considerará aprobada la prueba escrita que obtenga como mínimo diez (10) puntos. Art 3º: A los fines de la realización de la prueba escrita este Tribunal proveerá a los postulantes de hojas sin un formato preestablecido, firmadas y selladas al menos por uno de sus miembros, entregando las hojas subsiguientes a demanda de los concursantes y en la medida de sus necesidades. Art. 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por un (1) día, sin perjuicio de hacerlo por otros medios que este Tribunal considere pertinentes.

1 día - N° 377177 - \$ 442 - 29/04/2022 - BOE

EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL, comunica a los fines del CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN AÑO 2022, los Registros Vacantes al día de la fecha: Departamento Capital: El Registro N° 61. Departamento San Justo: el Registro N° 288, con asiento en la Localidad de Alicia y el Registro N° 106 con asiento en la localidad de Morteros. Departamento Punilla: El Registro N° 592, con asiento en la Localidad de Valle Hermoso. Departamento Marcos Juárez: El Registro N° 569, con asiento en la Localidad de Camilo Aldao y el Registro N° 752, con asiento en la Ciudad de Marcos Juárez. Departamento Unión: El Registro N° 111, con asiento en la Ciudad de Bell Ville y el Registro N° 612, con asiento en la Localidad de Canals. Departamento Presidente Roque Sáenz Peña: El Registro N° 732, con asiento en la Ciudad de Laboulaye.

3 días - N° 378178 - \$ 2889,60 - 02/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CHECKPET S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 13/04/2022. SOCIOS: Juan Martín CHANFERONI, D.N.I. N° 35.259.684, C.U.I.T N° 20-35259684-2, de nacionalidad argentino, de 31 años de edad, nacido el 04 de Diciembre de 1990, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Oostendorp N° 156 de la Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba, y el Sr. Juan Martín NINFEA, D.N.I. N° 34.771.062, C.U.I.T 20-34771062-9, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, nacido el 09 de Noviembre de 1989, estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Alonso N° 630, Depto. 1A, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. SUS-

CRIPCIÓN: Juan Martín CHANFERONI, D.N.I. N° 35.259.684, suscribe la cantidad de noventa y cinco mil (95.000) acciones que representan la suma de pesos noventa y cinco mil (\$95.000), y el Sr. Juan Martín NINFEA, D.N.I. N° 34.771.062, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de pesos cinco mil (\$5.000). INTEGRACIÓN: El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los socios con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde la firma del instrumento constitutivo. ADMINISTRACIÓN: Designar como Administrador Titular al Sr. Juan Martín CHANFERONI, D.N.I. N° 35.259.684, C.U.I.T N° 20-35259684-2, de nacionalidad argentino, de 31 años de edad, nacido el 04 de Diciembre de 1990, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Oostendorp N° 156 de la Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba, y dirección de mail jmchanfe@gmail.com y como Administrador Suplente al Sr. Juan Martín NINFEA, D.N.I. N° 34.771.062, C.U.I.T 20-34771062-9, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, nacido el 09 de Noviembre de 1989, estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Alonso N° 630, Depto. 1A, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y dirección de mail ninfeajuanmartin@gmail.com, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Se designa como representante legal al Sr. Juan Martín CHANFERONI, D.N.I. N° 35.259.684, con domicilio real en Oostendorp N° 156 de la Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: CHECKPET S.A.S. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción Córdoba, República Argentina. Calle Tres N° 766, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DURACION: 90 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agro-

pecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverización, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambora y otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) TECNOLÓGICAS: creación, investigación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, procesos informáticos y producciones audiovisuales, hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología. Comercialización de artículos y productos vinculados a la informática. Elaboración de estudios, informes y propuestas vinculadas a servicios informáticos. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles propios o ajenos. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.9445. d) COMERCIALES: La compraventa de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. f) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente esta-

tuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) representado por cien mil (\$100.000) acciones de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios, conforme lo dispone el art. 44 de la Ley N° 27.349, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor de cien pesos (\$100) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de la clase "B" con derecho a tres (3) voto por acción o de la Clase "C" con derecho a un (1) voto por acción. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. USO DE FIRMA. REUNIONES. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. La Administración de la Sociedad se deberá reunir por lo menos una vez al mes, cuando sea oportuno (según lo determine la Administración) o cuando sea convocado de modo. El Representante de la Administración convocará a las reuniones por mail u otro medio electrónico a cada Administrador con anticipación mínima de cinco (5) días corridos. A tales efectos los Administradores al tiempo de la aceptación del cargo deberán denunciar la dirección de mail u otro medio electrónico. Las Partes asumen la obligación de notificar a la Administración cualquier cambio en la dirección de correo o el medio electrónico oportunamente denunciado. Cualquier Administrador estará individualmente facultado para solicitar al Representante que convoque a una reunión de la Administración del cual es miembro, notificando por escrito al Representante, quien deberá convocar a la respectiva reunión con anticipación mínima de cinco (5) días corridos. El requisito de la notificación anticipada podrá ser desistido por todos o cualquiera de los Administradores mediante el envío de una notificación escrita a la Sociedad. Asimismo, dicho requisito será innecesario cuando haya una reunión del órgano de Administración unánime y todos los Administradores estén

de acuerdo con el Orden del Día a ser tratado. Cada notificación a cualquier reunión del órgano de Administración deberá especificar fecha, hora y lugar de la reunión, y el correspondiente Orden del Día, poniéndose a disposición de los Administradores la información necesaria para que, con carácter previo a la reunión, puedan analizar el temario correspondiente. Los Administradores podrán hacerse asistir por asesores a su costa, y serán responsables de que éstos respeten el deber de confidencialidad de los temas tratados en la respectiva reunión del órgano de Administración. No obstante lo dispuesto, los asesores no podrán asistir a las reuniones del órgano señalado en las que se traten asuntos confidenciales. El quórum necesario para que la Administración se constituya y sesione válidamente requerirá la presencia de la mitad de los Administradores. Toda decisión del órgano de Administración, para ser válida y vinculante para la Sociedad, deberá ser aprobada con el voto afirmativo de por lo menos la mitad de los Administradores presentes. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del Art. 51 de la Ley N° 27.349. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N requiere facultades expresas, conforme al Art. 375 del C.C. y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contrato o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios, o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del

objeto social. En garantía de sus funciones, el/los administrador/es designando/s deberán depositar en la sociedad la suma de pesos que se fije en la reunión de socios, o en su caso el socio único, en la cual el/los administrador/es son designados, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil (\$10.000). La reunión de socios, o en su caso el socio único, fijara la remuneración de los administradores de conformidad con el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Artículo 55 Ley General de Sociedades 19.550. EJERCICIO ECONÓMICO: cierra el 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 376531 - \$ 9258,25 - 29/04/2022 - BOE

**CENTRO DENTAL PRIVADO
URIBE ECHEVARRÍA S.A.**

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/03/2008, se resolvió: Elección de autoridades: Presidente: Norma Gladys Núñez de Uribe Echevarría, DNI 4675182, Director Suplente: Jorge Uribe Echevarría, DNI 5487591.

1 día - N° 377155 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

INNOVATION SRL

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de abril de 2022 de Innovation SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 13.753-B, se resolvió que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, Sres. Christian Javier Von Buren DNI N° 22.953.801, Ezequiel Paviolo DNI N° 31.593.392, y Sebastian Bandoni DNI N° 38.902.332, en calidad de gerente/s administrador/es, quien/es ejercerá/n su función/es por tiempo indeterminado, en consecuencia se dispuso la modificación de la cláusula séptima del Contrato Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Séptima: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Christian Javier Von Buren, Ezequiel Paviolo, y Sebastián Raul Bandoni, todos en calidad de gerentes administradores quienes ejercerán sus funciones por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 1881

CCCN. y el art. 9no del Decreto Ley 5965/63. Dicha administración y representación será ejercida por Christian Javier Von Buren de forma individual; y por Ezequiel Paviolo y Sebastián Raul Bandoni de forma conjunta con Christian Javier Von Buren. La remoción de los gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios". Asimismo, los socios nombrados resolvieron el cambio de sede social fijando la misma en Bv. 9 de Julio N° 2402 de la ciudad de San Francisco, provincia de Cordoba.

1 día - N° 376579 - \$ 1028,50 - 29/04/2022 - BOE

EMPREMET S.A.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME. Por medio de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/10/2022 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular al Sr. Gustavo Daniel Elbaum D.N.I.7993416, como Director Suplente a la Sra. Lorena Viviana Elbaum D.N.I. 24367502, todos con mandato por tres ejercicios. Los accionistas resuelven por unanimidad prescindir de la designación de Sindicatura por los próximos tres ejercicios. Encontrándose presentes los directores designados, a continuación dejan constancia expresa de la aceptación de los cargos para los que han sido elegidos en esta asamblea y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las causales de prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para el cargo, como también que no se encuentran comprendidos en la nómina de personas expuestas políticamente.

1 día - N° 377154 - \$ 481,75 - 29/04/2022 - BOE

EL PIBE AGROPECUARIA S.A.

RIO TERCERO

**AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2022, de la sociedad denominada "EL PIBE AGROPECUARIA S.A." se capitalizar la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 3.600.000,00) provenientes de la cuenta Aportes Irrevocables de Capital para futuros aumentos de capital, elevando el capital social desde la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) hasta la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 3.900.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento DOCE MIL (12.000) acciones de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un

voto por acción. Como consecuencia, se decidió la modificación del art. quinto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5°: El capital social es de Pesos Tres Millones Novecientos Mil (\$ 3.900.000,00) representado por Trece Mil (13.000) acciones, de pesos Trescientos (\$ 300,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley. 19.550. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - N° 377229 - \$ 899,50 - 29/04/2022 - BOE

NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA CAROYA

**AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ESCISIÓN**

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 84.000 a \$ 500.000, esto es, en la suma de \$ 416.000; (ii) Emitir la cantidad de 4.160 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; (iii) Reformar los Artículos Cuarto, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Quinto del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la cantidad de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representados por cinco mil (5.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; "ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio se reunirá por lo

menos una vez cada tres (3) meses, cuando lo convoque el Presidente del órgano o lo soliciten los directores o el síndico, en su caso. Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito y notificadas al domicilio denunciado por el Director, con indicación del día, hora, lugar de celebración, e incluirá los temas a tratar. Podrán tratarse temas no incluidos en la convocatoria si se verifica la presencia de la totalidad de los Directores Titulares y el voto unánime de los mismos. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Las resoluciones serán asentadas en el libro de actas que suscribirá el Presidente del Directorio conjuntamente con los demás integrantes del mismo. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; "ARTICULO DECIMO: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad"; "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias

y promover querrelas; y (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones"; "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. En caso de enajenación, venta y/o cualquier acto jurídico referido a bienes inmuebles, bienes muebles registrables y rodados será necesaria la firma del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta"; "ARTICULO DECIMO TERCERO: El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; y "ARTICULO DECIMO QUINTO: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento"; (iv) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Norberto Jorge Rossi, D.N.I. N° 8.578.511; (b) Director Titular - Vicepresidente: Cledy Edith Brioni, D.N.I. N° 12.185.524; y (c) Director Suplente: Darío Norberto Rossi, D.N.I. N° 30.347.255; todos por término estatutario; y (v) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose dos sociedades anónimas, a saber: (a) GIAGUARO S.A., con sede social en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 8.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital social: \$ 8.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 8.000.000; y (b) KETOPY S.A., con sede social en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 12.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital social: \$ 12.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 12.000.000; todo según el Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2021, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 117.336.289,94 – Activo

(parte escindida): \$ 19.200.000 - Activo (luego de la escisión): \$ 98.136.289,94; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 38.857.835,92 – Pasivo (parte escindida): \$ 0 – Pasivo (después de la escisión): \$ 38.857.835,92; y (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$ 78.478.454,02 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 19.200.000 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 59.278.454,02.

1 día - N° 377268 - \$ 5549,50 - 29/04/2022 - BOE

JULING S.A.

RIO CUARTO

ACTA DE SUBSANACION – JULING S.A. de fecha 20/04/2022, conforme lo establecido por Art. 25 ley 19.550. Socios: IGNACIO BRUNO DA ROS, DNI N°: 41.595.488, CUIT N°20-41595488-4, nacido el día 04/03/1999, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Calle Publica, de la ciudad de Paso el Durazno, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, Argentina y JULIÁN MARCELO DA ROS, DNI N°: 43.062.711, CUIT N° 20-43062711-3, nacido el día 06/03/2001, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Calle Publica, de la ciudad de Paso el Durazno, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "JULING S.A." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal calle Bolívar N° 448, Rio Cuarto, Córdoba, República Argentina. Objeto social: COMERCIAL: fabricación, producción, transformación, comercialización, distribución, depósito, acopio, colocación, almacenamiento, sea por mayor o menor, de pinturas, productos en hierro, mosaicos, ladrillos, bloques y premoldeados de hormigón, cerámicos (sea para pisos o paredes), sus derivados, muebles de madera y de todo tipo de materiales utilizados en la construcción como así también todo otro negocio atinente a ello. Como así también, la edificación de viviendas, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obra de viviendas y cualquier otro ramo de la ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. A su vez, se realizara tareas de forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, recuperación de tierras áridas o semiáridas, aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, aserrado, cepillado de tablas, postes vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades, fabricación de muebles de madera, estructuras de madera, vigas, cabriadas, pisos, prefabricado de piezas de madera para construir viviendas y obras en general. TRANSPORTE: Servicio de Logística,

Distribución, Correo y/o Transporte por vía terrestre, incluido ferrocarril, aérea, marítima o fluvial; de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, , encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, mercaderías y bienes, bajo reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios y/o prestar servicio de auxilio, reparaciones y remolques; prestar servicios u operaciones de depósito fiscal, a mercaderías, cajas, correspondencias, consolidación y desconsolidación de mercaderías importadas o a exportar; contenedores marítimos, manipulación, movimientos, arreglos, retiros, traslados, fletes, Almacenamiento, mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros, despachos de aduana con personal propio y/o por intermedio de funcionarios autorizados; realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. Emitir guía, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, ges-

tiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la fecha del Acta de Constitución. Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) representado por mil (1000) acciones de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por cada acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, conforme Art. 188 Ley 19.550. Se suscribe conforme al siguiente detalle: IGNACIO BRUNO DA ROS la cantidad de quinientas (500) acciones que representan la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000), y JULIAN MARCELO DA ROS, la cantidad de quinientas (500) acciones que representan la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: IGNACIO BRUNO DA ROS, D.N.I. N°: 41.595.488 y Director Suplente: JULIAN MARCELO DA ROS, D.N.I. N°: 43.062.711. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: treinta (30) de Junio de cada año.

1 día - N° 377458 - \$ 5169,25 - 29/04/2022 - BOE

LOOPFARMS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22-04-2022, de la sociedad LOOPFARMS S.A.S., CUIT N° 30-71722663-8 se aprobó por unanimidad la cesión de acciones de fecha 22-04-2022, y la

reforma del Instrumento Constitutivo art. 7°. Por unanimidad se eligió Nuevo Administrador Suplente (art. 7°): Sra. GABRIELA SILEONI, DNI. 26.563.554, CUIT N° 27-26563554-2, nacida el 24/04/1978, estado civil unión de hecho, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio en calle Manuel Quintana N° 2325, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 377509 - \$ 247,75 - 29/04/2022 - BOE

AGROEMPRESA SEMILLAS S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 29 de Julio de 2021 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Marcos Ezequiel Mizzau DNI 30.847.334, Director Titular y Vicepresidente: Fernando Javier Mizzau DNI: 27.598.898, Director Suplente: Silvia Vanina Mizzau DNI: 29.794.996. Duración del nuevo directorio: desde el 01 de Abril de 2021 hasta el 31 de Marzo de 2024, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 377166 - \$ 192,25 - 29/04/2022 - BOE

CLEANING WORK S.A.S.

COLONIA CAROYA

Mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 02 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, los socios de "CLEANING WORK S.A.S.," decidieron por unanimidad: 1) RATIFICAR Acta de Reunión de socios N° 01, de fecha 03 de enero de 2022, incorporada en el libro digital de actas de CLEANING WORK S.A.S. y en virtud de la cual se convino en modificar artículo 7° y artículo 8° del instrumento constitutivo de CLEANING WORK S.A.S., los que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo indistintamente de/del/los Sr./es RENZO FANTINI, D.N.I. N° 32.426.179, CUIT/ CUIL N° 20-32426179-7 y JUAN MANUEL MARCHETTI, D.N.I. N° 36.478.770, CUIT / CUIL N° 20-36478770-8, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. IVAN TAFFAREL, D.N.I. N° 29.173.110, CUIT / CUIL N° 20-29173110-5, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados,

presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los Sres. RENZO FANTINI, D.N.I. N° 32.426.179, CUIT/ CUIL N° 20-32426179-7 y JUAN MANUEL MARCHETTI, D.N.I. N° 36.478.770, CUIT / CUIL N° 20-36478770-8. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, siendo las nueve y treinta horas, se dio por terminada la reunión en el día y lugar arriba mencionados.

1 día - N° 377530 - \$ 1412,50 - 29/04/2022 - BOE

**TIERRA SEGURA
COMPAÑÍA FIDUCIARIA SA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y
CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2022, se resolvió la elección de la Sra. Martha Lucía Graf DNI N° 4.789.508 como Director Titular Presidente, y del Sr. Roger Agustín Auad DNI N° 21.900.387 como Director Suplente. Mediante la misma Acta se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Ituzaingó N° 129, Piso 5° B de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 377531 - \$ 238,75 - 29/04/2022 - BOE

CENTRO MAQUINARIAS SRL

RIO CUARTO

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACIÓN ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea N°44 de fecha 10/12/2021, en la ciudad de Río Cuarto, en Asamblea Extraordinaria Unánime, se ratificó y rectificó el Acta de Asamblea N°43 de fecha 14 de Octubre del 2021, por la cual el Sr. Sergio Walter Barbero, DNI N°17.921.994, transfiere la cantidad de Tres (3) cuotas sociales, de un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000) cada una de ellas, las que representan el 10% del Capital Social, a la Sra. Nina Belén Barbero Caminati DNI N°40.928.376, de sexo femenino, nacida en fecha 23/06/1998, de nacionalidad argentina, con domicilio en

Guardias Nacionales N°2450, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de estado civil Soltera, y de profesión comerciante, todo según convenio previo y con la conformidad del socio restante, Sra. Natalia Lorena Caminati DNI N° 25.357.302. Que en consecuencia el capital social quedara conformado de la siguiente manera: La Sra. Natalia Lorena Caminati DNI N° 25.357.302, con el 90% de las cuotas sociales, lo que representa un total de Veintisiete (27) cuotas de un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000) cada una de ellas; y la Sra. Nina Belén Barbero Caminati DNI N°40.928.376, con el 10% de las cuotas sociales, lo que representa un total de Tres (3) cuotas de un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000) cada una de ellas; lo que conforman el 100% del capital social de la sociedad. Modificación de la Cláusula Quinta (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL), del contrato social de CENTRO MAQUINARIAS S.R.L.: Que puesto en consideración, lo presentas aprueban por unanimidad la redacción de la nueva cláusula quedando redactada del siguiente modo: QUINTA: (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL): La administración y representación de la sociedad será ejercida por SERGIO WALTER BARBERO en su condición de gerente, quien podrá representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios que corresponden al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de esta. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto societario, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales y privados, dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias y/o cualquier otra institución oficial y privada, creada o a crearse, y de particulares, convirtiendo la tasa de interés y formas de pago y aceptando todas aquellas cláusulas que por reglamentos de las instituciones con quienes trate fuere necesario estipular, firmando asimismo como garante, aceptante, endosante o avalista, letras, vales pagares y todo otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador, siempre que con ello se instrumente un crédito para la sociedad, quedándole prohibido comprometerla como fiadora, garante, avalista, etc., por créditos para terceros; asimismo puede establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; intervenir en toda clase de juicio, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al

derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar donaciones y legados, querrelar criminalmente, y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzguen conveniente. En todos los casos deberá usar su firma precedida del sello social.

1 día - N° 377576 - \$ 2581,75 - 29/04/2022 - BOE

RUBIC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 10-11-2020 se resolvió: 1) Elección de Autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11-11-2020 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Gregorio Tagle DNI 26.481.303, Ignacio Vásquez Pereyra DNI 23.354.991, Leandro José Pagnone DNI 23.043.809; Director Suplente: Jorge Luis Cavallero DNI 16.324.390; Sindico Titular: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906; Sindico Suplente: Gabriela Beatriz Soave DNI 28.117.296.-

1 día - N° 377563 - \$ 342,25 - 29/04/2022 - BOE

AGROPECUARIA LCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 26.12.2021. Socios: 1) Lucas Martín CEBALLOS, DNI 31348533, CUIT 20-31348533-2, argentino, empleado, soltero, nacido el 14.1.1985, domicilio en Av. Nazca 1799, C.A.B.A. y 2) Claudio Ariel LEDESMA, DNI 23629153, CUIT 20-23629153-8, argentino, empleado, soltero, nacido el 25.1.1974, domicilio en Av. Nazca N° 1799, C.A.B.A. Denominación: AGROPECUARIA LCA S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Explotación de comercios del rubro corralón y ferretería, comercialización y distribución de materiales para la construcción y refacción de inmuebles. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Comercialización y distribución de nafta, gasoil, kerosene, alcohol y demás combustibles líquidos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los

medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Claudio Ariel LEDESMA suscribe la cantidad de 1350 acciones y 2) Lucas Martin CEBALLOS suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Claudio Ariel LEDESMA, DNI 23629153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Lucas Martin CEBALLOS, DNI 31348533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Claudio Ariel LEDESMA, DNI 23629153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377633 - \$ 1957 - 29/04/2022 - BOE

MSGTA S.A.

RIO CUARTO

RATIFICACION DE ASAMBLEAS

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/04/2022 se resolvió: 1) Ratificar/ rectificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2021 y Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/07/2020, respecto al siguiente tema: a) ratificar el aumento el capital social en la suma de \$ 6.490.000,00, emitiendo 64.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 100,00 cada una. SUSCRIPCION: Lucio Anunciado Carbonetta, DNI 6.653.426 suscribe 32.450 acciones por un valor nominal de \$ 3.245.000,00 y Ángel Roque Carbonetta, DNI 7.870.265 suscribe 32.450 acciones por un valor nominal de \$ 3.245.000,00. b) Ratificar la modificación del artículo quinto del estatuto social, quedando de

la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social será de SEIS MILLONES QUINIEN- TOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 6.590.000,00) representado por sesenta y cinco mil novecien- tas (65.900) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$100,00) cada una. En los aumentos fu- turos, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 377650 - \$ 952 - 29/04/2022 - BOE

AGRO LOS TRES S.R.L.

VIAMONTE

CESIÓN DE CUOTAS - RECONDUCCIÓN

Por reunión de socios de fecha 11 de abril de 2022 se resolvió: 1) Aprobar la cesión de cuotas suscripto el día 30/11/2017, en virtud del cual Gustavo Rosendo Aristimuño, DNI 22.512.051 cedió a favor del Sr. Omar Aldo Barile, DNI 10.529.963, 45 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 4.500,00. 2) Aprobar la cesión instrumen- tada por escritura número 110 del 21/11/ 2011, labrada ante el escribano Eduardo E. Alonso, por el cual Sergio Ismael Gentili DNI 24.610.757 cedió a Omar Aldo Barile DNI 10.529.963 y Ro- mán Omar Barile DNI 34.861.151 los derechos y acciones que le correspondía en la sucesión de su padre, Roberto Floreal Gentili DNI 6.582.202, sobre 45 cuotas sociales de \$ 100 valor nomi- nal cada una, que representan un valor total de \$ 4.500,00. Omar Aldo Barile, DNI 10.529.963 adquirió los derechos sobre 35 cuotas sociales y Román Omar Barile sobre las restantes 10 cuo- tas sociales. 3) reformar la clausula cuarta del contrato social que queda redactada: "CUARTA: (CAPITAL) El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000,00.-), dividido en cien (100) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, que los so- cios suscriben de la siguiente manera: Omar Aldo Barile, DNI 10.529.963 suscribe noventa (90) cuotas por un valor total de pesos nueve mil (\$ 9.000,00.-) que representan el 90,00 % del capital social; y el Sr. Román Omar Barile DNI 34.861.151 suscribe diez (10) cuotas por un valor total de pesos mil (\$ 1.000,00.-) que representan el 10,00 % del capital social. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. 4) Recondu- cir la sociedad para continuar con el ejercicio de

su actividad que constituye el objeto social. En consecuencia se resuelve por unanimidad pro- rrogar el plazo de vigencia de la sociedad por el término de 10 años, a contar del día 31 de marzo de 2022. Se reformo la clausula segunda del contrato social que quedara redactada: "SE- GUNDA: la sociedad tendrá una duración de diez años, a contar del día 31 de marzo de 2022. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de socios."

1 día - N° 377659 - \$ 1474,75 - 29/04/2022 - BOE

JAVI.C S.A.S.

Constitución: 28/03/2022. Socios: 1) JAVIER ERNESTO CEJAS, D.N.I. N° 25.344.668, CUIT/CUIL N° 20-25344668-5, nacido el día 23/06/1976, soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en Ituzaingo 270, piso 6, Depto. AB, torre GARDEN de la ciudad de Cordoba, 2) ROSALIA BELEN FERLA GA- RAY, D.N.I. N° 37.564.279, CUIT/CUIL N° 23-37564279-4, nacido el día 18/05/1994, soltera, argentina, sexo Femenino, comerciante, con do- micilio en Jacinto Rios 42, piso 5, Depto. 56, B° Gral.Paz, ciudad de Cordoba. Denominación: JA- VI.C S.A.S.. Sede: Ambrosio Funes 1282, ciudad de Córdoba. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a ter- ceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, algunas de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de to- dos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísti- cos y el despacho de sus equipajes; e) La re- presentación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencio- nadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo

de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000), representado por Seiscientos Sesenta (660) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JAVIER ERNESTO CEJAS, suscribe 650 acciones, 2) ROSALIA BELEN FERLA GARAY, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JAVIER ERNESTO CEJAS, D.N.I. Nº 25.344.668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual y/o colegiada según el caso. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Srta. ROSALIA BELEN FERLA GARAY, D.N.I. Nº 37.564.279, reviste el carácter de administrador suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. JAVIER ERNESTO CEJAS, D.N.I. Nº 25.344.668. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - Nº 377664 - \$ 2491,75 - 29/04/2022 - BOE

**COMPAÑÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS ESPECIALES
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2022 se resolvió: 1) La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término estatutario de tres ejercicios. Presidente: Stefanía VERGER, D.N.I. nº 35.528.692, CUIT/CUIL 23-35528692-4, argentina, nacida el 03/10/1990, de 31 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, domiciliada en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Gianfranco VERGER, D.N.I. nº 33.117.427, CUIT/CUIL 20-33117427-1, argentino, nacido el 26/06/1987, de 34 años de edad, divorciado, de profesión ingeniero, de sexo masculino, con domicilio en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pro-

vincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) La elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario de un (1) ejercicio, conforme lo establece el artículo décimo segundo de los estatutos sociales. Síndico titular: Cr. Francisco Javier Garayoa Funes, D.N.I. nº 22.372.207, CUIT/CUIL 20-22372207-6, argentino, nacido el 21/09/1971, de 50 años de edad, de sexo masculino, soltero, de profesión contador público nacional, M.P. 10.10633.2, con domicilio en calle Bracitas de Fuego 42, Barrio Villa Castelar, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Síndico suplente: Dr. Juan Ignacio Almendros, D.N.I. nº 24.615.403, CUIT/CUIL 20-24615403-2, argentino, nacido el 16/12/1975, de 46 años de edad, de sexo masculino, casado, de profesión abogado, M.P. 1-31235 con domicilio en Ruta C 45, Manzana 50, lote 04, Barrio Valle del Golf, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Síndico Suplente; todos los síndicos fijando como domicilio especial en Boulevard Chacabuco 744, 7º piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 377675 - \$ 1707,25 - 29/04/2022 - BOE

**CONSTRUCTORA EMCOVIAL SA
REFORMA DE ESTATUTO**

Se ratifica el Edicto Nº361584 de fecha 07/02/2022. A su vez, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2022 de Constructora Emcovial S.A, los Accionistas de forma unánime rectifican y ratifican Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2019, en la cual se había omitido establecer que se trató en esa Asamblea no sólo el Aumento de Capital, sino que también la modificación del Objeto Social, reformando el Estatuto en su Artículo 3, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La sociedad, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, tiene por objeto la proyección, construcción, explotación y administración de construcciones de cualquier índole, sean públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, interprovinciales, internacionales, civiles, estatales o particulares. A tal fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, alquiler, administración,

división, loteos y/o construcciones, ya sean públicas a privadas, en todas sus formas, de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; la realización de toda clase de obras públicas o privadas, en todas sus manifestaciones, especialmente hidráulicas, como canales, acueductos, desagües en general, saneamiento, redes de aguas, plantas potabilizadoras, estaciones depuradoras de líquidos cloacales y sus redes obras sanitarias, energéticas, viales; en cualquiera de sus manifestaciones, caminos, pavimentaciones y los trabajos atinentes a reciclajes y conservación; el desarrollo y construcción de parques Industriales, bajo todo tipo de regímenes impositivos y/o fiscales; la compra venta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, la adquisición de inmuebles para urbanizar, la venta de los mismos una vez urbanizados total o parcialmente, la urbanización de terrenos propios o ajenos; la edificación en terrenos propios o ajenos de toda clase de construcciones, pudiendo tomar a su cargo la misma o encomendarla a terceros o sólo vigilarlas o administrarlas; la prestación de toda clase de servicios técnicos en los ramos de planificación, fraccionamiento, urbanización, edificación, construcción, arquitectura e ingeniería; la formulación de toda clase de proyectos, presupuestos, planos de estudio, para toda clase de obras de fraccionamiento, construcción, edificación y decoración; la importación, exportación, compra, venta, fabricación, producción y comercialización de toda clase de materia les, maquinarias de uso industrial y del hogar, herramientas y productos elaborados que se utilicen para la construcción, proyección, acondicionamiento y decoración de toda clase de edificaciones; la recuperación de tierras áridas o anegadizas para la construcción de las obras que efectuó. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar y ejercer todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objetivo social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisionas, representaciones y consignaciones."

1 día - Nº 377718 - \$ 2301,25 - 29/04/2022 - BOE

STILLMAN TRANSLATIONS (CANADA) INC.

Stillman Translations (Canadá) INC., número de sociedad OCN 1000136629, con sede social en 654 Hickorystick Key, Londres, Ontario, Canadá, N6G 0M8. Sociedad comercial constituida conforme la Ley de Sociedades Comerciales (Ontario), Certificado de Constitución y Contrato Constitutivo de fecha 7/3/2022, Ministerio de Gobierno

y Servicios al Consumidor. Por Resolución Unánime por escrito del Director único, Peter Brogan Taylor, de fecha 21/3/2022, se resuelve: 1. Inscribir a Stillman Translations (Canadá) INC., en la República Argentina, a fin de participar en Stillman Translations S.R.L., una sociedad debidamente constituida y existente de conformidad a las leyes de la República Argentina, por lo que se requiere el cumplimiento de la Ley General de Sociedades argentina, en su artículo 123 y otras disposiciones reglamentarias emitidas por organismos estatales a cargo del Registro Público. 2. Designar al Sr. Tomás Capdevila, DNI 21061886, de 52 años de edad, argentino, casado, abogado, con domicilio especial en calle 9 de Julio 40, piso 1, oficina 17, de la ciudad de Córdoba, como Representante Legal de la sociedad en Argentina, con amplias facultades de representación de la sociedad. 3. Fijar la sede social en calle 9 de Julio 40, piso 1, oficina 17, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 377719 - \$ 1322 - 29/04/2022 - BOE

INMOBILIARIA TAMPA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2022 de INMOBILIARIA TAMPA S.A. se aprobó de manera unánime la designación de Alba Estela Crisanaz, DNI N° 16.507.730, como Directora Titular y Presidente y de Fernando Mario Crisanaz, DNI N° 22.792.468, como Director Suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante tres ejercicios.

1 día - N° 377724 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

TRANSDEPA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

TRANSDEPA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/04/22 se designaron a las nuevas autoridades distribuyendo los cargos del siguiente modo: Presidente: DESTEFANIS GERMAN RICARDO, DNI 14.690.285, CUIT 20-14690285-, Argentino, nacido el 22/02/1962, de sexo masculino, casado, productor agropecuario domiciliado en Av. San Martin 884, de la localidad de Hernando, Córdoba; Vicepresidente: FEDERICO RODOLFO PARSÍ, DNI 22.444.253, CUIT 20-22444253-0, Argentino, nacido el 28/11/1971, de sexo masculino, casado, Contador Público, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 186 de la localidad de Hernando, Córdoba, Director Suplente: ADRIAN CESAR PARSÍ, DNI 21.126.950, CUIT: 20-21126950-3, Argentino, de sexo masculino, fecha de nacimiento 09/11/1968,

de estado Civil casado, productor agropecuario, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 144 de la Localidad de Hernando, Pcia de Córdoba, y Director Suplente: PABLO DESTEFANIS DNI 36.795.0099, CUIT: 20-36795099-5, Argentino, fecha de nacimiento 15/05/1992, sexo masculino, de estado Civil soltero, productor agropecuario, domiciliado en Av. San Martin 884, de la localidad de Hernando, Córdoba; quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de Abril 2022.

1 día - N° 377730 - \$ 920,50 - 29/04/2022 - BOE

EL ENCINAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

EL ENCINAR S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/04/22 se designaron a las nuevas autoridades por los próximos tres ejercicios, distribuyendo los cargos del siguiente modo: Presidente: FEDERICO RODOLFO PARSÍ, DNI 22.444.253, Cuit 20-22444253-0 y Director Suplente: ADRIAN CESAR PARSÍ, DNI 21.126.950, Cuit 20-21126950-3, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de Abril 2022.

1 día - N° 377736 - \$ 299,50 - 29/04/2022 - BOE

MALOM S.A.

CAPILLA DEL MONTE

Por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 28 de enero de 2022, se resolvió: 1) Ratificar lo actuado en la Asamblea Ordinaria N° 1, del 25 de marzo de 2011, por lo cual se ratifica la designación de un nuevo Directorio por un período de tres (3) ejercicios, que queda conformado de la siguiente manera: "Miguel Ángel Peinado - Cargo: Presidente Titular - DNI N° 8.650.432 - Domicilio especial constituido: Leandro N. Alem 215, Capilla del Monte, Córdoba. * Oscar José Alcalde Pastor - Cargo: Director Suplente. DNI N° 8.497.938. Domicilio especial constituido: Sarmiento 114, Capilla del Monte, Córdoba. Los nombrados, seguidamente aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran, bajo fe de juramento no estar comprendidas en incompatibilidades o inhabilidades legales para ejercer los cargos." 2) Ratificar lo actuado en la Asamblea Ordinaria N° 4, del 21 de marzo de 2014, por lo cual se ratifica la de-

signación de un nuevo Directorio por un período de tres (3) ejercicios, que queda conformado de la siguiente manera: "Miguel Ángel Peinado - Cargo: Presidente Titular - DNI N° 8.650.432 - Domicilio especial constituido: Leandro N. Alem 215, Capilla del Monte, Córdoba. * Oscar José Alcalde Pastor - Cargo: Director Suplente. DNI N° 8.497.938. Domicilio especial constituido: Sarmiento 114, Capilla del Monte, Córdoba. Los nombrados, seguidamente aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran, bajo fe de juramento no estar comprendidas en incompatibilidades o inhabilidades legales para ejercer los cargos." 3) Designación de un nuevo Directorio por un período de tres ejercicios, en la forma fijada por el contrato social de la entidad. Por unanimidad los señores accionistas eligen el nuevo directorio que queda conformado de la siguiente manera: *MIGUEL ANGEL PEINADO - Cargo: Presidente Titular - DNI N° 8.650.432 - Domicilio especial constituido: Leandro N. Alem 215, Capilla del Monte, Córdoba. *OSCAR JOSÉ ALCALDE PASTOR - Cargo: Director Suplente. DNI N° 8.497.938 - Domicilio especial constituido: Sarmiento 114, Capilla del Monte, Córdoba. Los nombrados, seguidamente aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran, bajo fe de juramento no estar comprendidas en incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos.

1 día - N° 377737 - \$ 1617,25 - 29/04/2022 - BOE

AG COMUNICACIONES S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA Por Acta de Reunión de socios de fecha 18/04/2022 los socios integrantes de la sociedad AG comunicaciones S.R.L. CUIT N° 30-71525681-5, resolvieron rectificar el acta social de fecha 13 de enero de 2021, en la que se consignó por un error material e involuntario un domicilio distinto al de la sede social actual. 2) Ratificar el contenido restante del acta. A continuación toma la palabra el Señor Socio Gerente Gómez Alejandro, quien pone a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día, ya que se consignó erróneamente en el acta de fecha 13 de enero de 2021, que la sede social se encuentra en Maipú 269, cuando en realidad es el domicilio fiscal de la sociedad, siendo la dirección correcta de la sede social según estatuto, el de Catamarca 82, 6to. Piso Dpto. "A" Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, el que continúa vigente a la fecha. Puesto a votación, se resuelve por unanimidad aprobar la rectificación del acta de fecha 13 de enero de 2021, con respecto a la sede social, la cual se encuentra en calle Catamarca 82 6° Piso Dpto. "A" Barrio Centro, Ciudad

de Córdoba. Seguidamente se trata el segundo punto del orden del día: Ratificar el contenido restante del acta de fecha 13 de enero de 2021, referida a los siguientes puntos tratados en dicha oportunidad: "1) Modificar el objeto social pactado en el estatuto de la sociedad, 2) Rectificar el Estatuto Social. 3) Ratificar el cargo de gerente.

1 día - N° 377739 - \$ 955 - 29/04/2022 - BOE

ANOOK SRL

CONSTITUCIÓN

Socios PEDRO JOSE SALTO, n 9/07/1964, solt, arg, comerc, s/d D Robles 5265 Cba DNI 16903434 y VANESA NATALIA QUIROGA, n 8/5/1990, cas, arg, comerc, s/d Capdevila Km 15 Cba DNI 35144704 Contrato social del 5/11/2019 Razón social ANOOK SRL Domicilio Ejido de la ciudad de Córdoba se fija sede en AV CAPDEVILA KM 15 Cba Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: traslado general de cargas en vehículos propios o de terceros, distribución de los mismos y comercialización en todo el territorio del país. Duración 99 años, a partir de la inscripción en el RPC Capital Social \$ 60000 Dirección y Administración A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero Se designa gerente a VANESA NATALIA QUIROGA por tiempo indeterminado Ejercicio Social anual con cierre el 31/12 Juzgado Civil y Com 7 Nom.

1 día - N° 377565 - \$ 540,25 - 29/04/2022 - BOE

RAÍCES DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 15/06/2012, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 y Extraordinaria N° 6 del 23/03/2022, se decidió aumentar el capital social en la suma de \$8.800.000, elevándolo en consecuencia a la suma de \$8.900.000; se decidió en consecuencia modificar el Artículo 4 del Estatuto como sigue: "ARTÍCULO 4: El Capital Social es de Pesos Ocho millones novecientos mil (8.900.000) representados por 89.000 acciones Clase "A" de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550." Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 30/05/2014, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 y Extraordinaria N° 6 del 23/03/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo César RIBETTO,

DNI 21.655.412; y Directora Suplente: Carina Valeria Lucarelli, DNI N° 21.655.416. Por Acta de Directorio N° 26 del 15/11/2016, atento el fallecimiento del Presidente Pablo César Ribetto, la Sra. Directora Suplente Carina Valeria Lucarelli, DNI 21.655.416, asumió la presidencia de la sociedad, hasta completar el mandato vigente, quedando vacante el cargo de Director Suplente; por ello, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 30/11/2016, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 y Extraordinaria N° 6 del 23/03/2022, se designó a Victoria RIBETTO, DNI 37.523.522, como Directora Suplente para completar el mandato vigente. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 02/05/2017, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 y Extraordinaria N° 6 del 23/03/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Carina Valeria Lucarelli, DNI N° 21.655.416, y Directora Suplente: Victoria RIBETTO, DNI 37.523.522. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 20/07/2020, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 y Extraordinaria N° 6 del 23/03/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Carina Valeria Lucarelli, DNI N° 21.655.416, y Directora Suplente: Victoria RIBETTO, DNI 37.523.522.

1 día - N° 377753 - \$ 1558 - 29/04/2022 - BOE

SZAS.A.

Asamblea Ratificativa / Rectificativa (Aumento de Capital. Cambio de Domicilio. Modificación de Estatuto Social. Ratificación de designaciones de autoridades). Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/04/2022, se rectificó y ratificó todo lo resuelto por la Asambleas Extraordinaria de fecha 09/12/2011 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/02/2022. De este modo se resolvió lo siguiente: i) Modificar el domicilio social y por ende modificar el artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SZA S.A." y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles un capital o no"; ii) Aumentar el capital social, el que pasará de la suma de \$12.000 a la suma de \$100.000 y, en consecuencia, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital es de CIEN MIL PESOS (\$100.000) y se divide en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto

por acción y de un peso (\$1,00), valor nominal cada una" iii) Asimismo, se modificó el artículo décimo del estatuto social, el que quedó redactado del siguiente modo "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluidas aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (excepto los incisos "a", "b", "c" y "d") y las establecidas en el art. 9no. del Decreto Número 5965/63. Asimismo el Directorio podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o quejas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso." Asimismo, se aprobó un nuevo texto ordenado que incluyó todas las modificaciones anteriores. Por otro costado, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/04/2022, se ratificaron las designaciones de autoridades, conforme al siguiente detalle: i) En la Asamblea Extraordinaria n° 8 de fecha 09/12/2011, por el término de tres ejercicios, se designó como Presidente a la Sra. Angeles del Campillo, DNI 18.177.136 con domicilio real y constituido en Lote 9, Manzana 64 B° Altos del Chateau, Ciudad Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Ivan Revol DNI 16.683.566, con domicilio real y constituido en Calle Pablo Buitrago n° 6007, Ciudad de Córdoba; ii) En la Asamblea Ordinaria n° 12 de fecha 04/04/2014, por el término de tres ejercicios, se designó como Presidente a la Sra. Angeles del Campillo, DNI 18.177.136 y como Director Suplente al Sr. Claudio Cesar Tarquini, DNI 23.108.804, ambos con domicilio real y constituido en calle Fernando Fader 3790, Ciudad de Córdoba; iii) Asamblea Ordinaria n° 15 de fecha 05/04/2017, por el término de tres ejercicios, se designó como Presidente a la Sra. Angeles del Campillo, DNI 18.177.136 y como Director Suplente al Sr. Claudio Cesar Tarquini, DNI 23.108.804, ambos con domicilio real y constituido en calle Fernando Fader 3790, Ciudad de Córdoba; iv) Finalmente en la Asamblea Ordinaria n° 18 de fecha 06/04/2020, por el término de tres ejercicios, se designó como Presidente al Sr. Santiago Zeballos, DNI 16.159.262 y como Directora Suplente: a la Sra. Angeles del Campillo, DNI 18.177.136, ambos con domicilio real y constituidos en calle Fernando Fader 3790, Ciudad de Córdoba. Las autoridades vigentes al día de la fecha, son las mencionadas en el pun-

to iv). Finalmente las asambleas de referencia (Extraordinaria de fecha 09/12/2011; Ordinaria y Extraordinaria del 14/02/2022 y Ordinaria y Extraordinaria del 11/04/2022), y por resolución del Directorio de fecha 14/02/2022, la sede social se fijó en calle Fernando Fadern° 3.790, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 377754 - \$ 3074,50 - 29/04/2022 - BOE

PATRIMONIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) MARCELO AGUSTIN LAMBERTINI, D.N.I. N° 35.258.557, CUIT / CUIL N° 20-35258557-3, nacido el día 31/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 103, lote 4, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PATRIMONIA S.A.S., con sede social en Calle Sin Nombre, manzana 103, lote 4, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actuar como Agente Asesor Global de Inversión, conforme las siguientes funciones: proporcionar de manera habitual y profesional servicios de i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. La sociedad realizará sus operaciones por medio de un Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior - siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en el inciso b) del artículo 2º del Decreto N° 589/2013 y que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$.120000.00), representado por Ciento Veinte Mil (120000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) MARCELO AGUSTIN LAMBERTINI, suscribe la cantidad de Ciento Veinte Mil (120000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: MARCELO AGUSTIN LAMBERTINI D.N.I. N° 35.258.557 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCO ESTEBAN MANNI D.N.I. N° 35.479.561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO AGUSTIN LAMBERTINI D.N.I. N° 35.258.557. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377763 - \$ 2094,25 - 29/04/2022 - BOE

AGRO STEYR S.A.S.

LEONES

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por Acta de Reunión de socios de la firma AGRO STEYR S.A.S., CUIT 30-71719662-3 de fecha 05/10/2021 se resolvió: Aprobar por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL de la misma, el cual queda fijado en Ruta Nacional N° 9 esquina General Paz de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 377779 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

DYARTEL S.A.

CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio del 31/03/2022 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Emilio Pettoruti N° 2.781, B° Tablada Park, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 377821 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

JL S.A.

TICINO

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA SINDICATURA

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 29 de fecha 23 de noviembre de 2021 se designaron a los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, conforme el siguiente detalle: Directores titulares: Claudio Oscar Biasuzzi D.N.I. 23.734.276, Noelia Esther

Lorenzati D.N.I. 32.939.674 y Esequiel José Lorenzati D.N.I. 35.123.873; Director suplente: Nicolás Ramón Lorenzati D.N.I. 29.922.177 En acta de directorio N° 221 de fecha 24 de noviembre de 2021 todos los directores titulares y suplentes aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y manifestaron no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo, se designaron como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, a los señores Claudio Oscar Biasuzzi y Noelia Esther Lorenzati. Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 29 de fecha 23 de noviembre de 2021 se designaron a los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio, conforme el siguiente detalle: Síndico Titular: Gabriel Amílcar Populín D.N.I. 16.457.141. Por su parte, como Síndico Suplente: Mario Raúl Bellino D.N.I. 17.624.599. En acta de directorio N° 221 de fecha 24 de noviembre de 2021 el síndico titular y suplente consignados aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y manifestaron no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 377834 - \$ 979,75 - 29/04/2022 - BOE

GESTION SALUD CORDOBA SAS

CONSTITUCION Y

ACTA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA

Por instrumento de Constitución de fecha 2 de Noviembre de 2021 y Por Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 13/04/2022 se constituyó la sociedad: GESTION SALUD CORDOBA SAS: Socios: 1) ANA CAROLINA GONZÁLEZ DNI N° 22.499.251, CUIT N° 27-22499251-9, nacida el día 15/02/1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Médica cirujana, con domicilio real en Av. O'Higgins 5390 MZA 9 Lote 23, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, DNI N° 21.780.511, CUIT 20-21780511-3, nacido el 26/09/1970, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Médico Cirujano, con domicilio en calle Puerto Remolino 3981, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra del Fuego, Argentina, por derecho propio; 3) MARIA CONSTANZA ALBERT, DNI N° 27.360.538, CUIT 27-27360538-5, nacida el 11/04/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio en calle Colonia Vignaud 7394 barrio Rincón Bonito de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba,

Argentina. Denominación: GESTION SALUD CORDOBA S.A.S.- Sede: Calle Dean Funes Nro 1156, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, y quirúrgica, con o sin internación, de laboratorios de análisis y de anatomía patología y biología molecular; administración de sistemas médico-asistenciales de medicina pre-paga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares; intermediación en la contratación de servicios hoteleros hospitalarios en el país o en el extranjero, organización de viajes individuales o colectivos; servicios vinculados al análisis y diagnóstico para el control de la salud y detección de enfermedades, por profesionales con título habilitante si correspondiera; prestación y comercialización de servicios, sistemas de rehabilitación que incluye clínica médica, pediatría, enfermería, kinesioterapia y fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, nutrición, oxigenoterapia, saturimetría, servicios de acompañante, interconsulta con distintas especialidades, asistencia médica fisiatra y/o tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas, traslado en el radio urbano, provisión y alquiler de equipamiento sanitarios, prótesis y ortesis (nebulizadores, aspiradores, muleta, andadores, camas ortopédicas, colchón de aire, sillas de ruedas, entre otras.). Formación académica de pregrado, grado y posgrado y/o docente en cualquiera de las disciplinas antes citadas. Organización y/o realización de intercambios laborales y residencias profesionales con otros centros nacionales y/o extranjeros. 2) Compra, venta, alquiler, importación, exportación de tecnología, instrumental, productos y equipos electrónicos de computación, de comunicaciones, repuestos y/o componentes y materiales inherentes a las diferentes áreas de la medicina. Comercialización, venta y distribución de software, programas, manuales, libros y demás objetos relativos a la medicina. 3) Gerenciar, administrar, instalar farmacias y/o la explotación comercial de las mismas. 4) Desarrollar actividades relacionadas con la actividad del servicio de ambulancias para traslado de pacientes. 5) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados a la medicina. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesionales que requieran matriculación o colegia-

ción obligatoria, la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: ANA CAROLINA GONZÁLEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30.000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). MARÍA CONSTANZA ALBERT, suscribe la cantidad de Veinte Mil (20.000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000). Administración y designación de autoridades La administración estará a cargo de ANA CAROLINA GONZÁLEZ DNI N° 22.499.251, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a CLAUDIO ALEJANDRO PONCE, DNI N° 21.780.511, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: a cargo de ANA CAROLINA GONZÁLEZ DNI N° 22.499.251, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura - Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 377960 - \$ 5947 - 29/04/2022 - BOE

ZIDARICH INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2021, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de ZIDARICH INVERSIONES SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: MARCELO GABRIEL ZIDARICH DNI 17842.070; Director Suplente: MARIA EMILIA ZIDARICH DNI 39.444.582, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de

Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Obispo Oro 179 de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 377838 - \$ 648 - 29/04/2022 - BOE

DYARTEL S.A.

CAMBIO DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2021 se resolvió por unanimidad designar por un periodo de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Rubén Lago DNI 14.476.835, y como Directora Suplente a la Sra. Verónica María Urmenyi DNI 17.383.293.

1 día - N° 377822 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

JALISCO S.A.

RIO CUARTO

DESIGNAN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 12/02/2020, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Laura Virginia Rivera (DNI. 13.727.038) y Director Suplente: Carla Eloisa Mazzini (DNI. 26.178.651); y 2) prescindir de la Sindicatura por ese mismo término.

1 día - N° 377823 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

JALIL PRONE BIENES RAICES S.A.

LA CRUZ

Por acta de asamblea ordinaria n° 3 de fecha 22 de marzo de 2022 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios conforme al siguiente detalle: Será Director Titular y Presidente el Sr. Juan José Jalil D.N.I. 25.932.220 y Directora Suplente la Sra. Carla Daniela Prone D.N.I. 26.129.956. Ambos aceptan respectivamente sus cargos, constituyen domicilio especial y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 377837 - \$ 253 - 29/04/2022 - BOE

AGRO CAMPERO S.R.L.

Por acta del 22.2.2022: i) se reformó la cláusula 8 del contrato social, conforme la siguiente redacción: "CLAUSULA OCTAVA: A fin de administrar la sociedad se elige como socios gerentes a los socios Javier Passerini y Lucila Passerini, para que de forma indistinta administren, represen-

ten y realicen el uso de la firma social, siendo facultados para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del contrato social. Se requerirá de la firma conjunta de los dos (2) socios gerentes para realizar la contratación de personal o contratistas y para realizar pagos o adquirir bienes muebles o inmuebles por un monto superior a Ciento Cincuenta Mil Dólares (U\$S 150.000) o su equivalente en pesos argentinos (cotización dólar oficial Banco Nación para la venta al día). Los gerentes designados durarán en su cargo en tanto no sean removidos por simple mayoría o por renuncia o fallecimiento.-"; ii) Lilita Noemi Foray, cedió y transfirió la cantidad de 22 (veintidós) cuotas sociales, por partes iguales, a los Sres. Javier PASSERINI, D.N.I. 34.646.630, CUIT 20-34646630-9, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión productor rural, con domicilio real en San Martín 1453, nacido el 14 de noviembre de 1989 y Lucila PASSERINI D.N.I. 36.898.711, CUIT 27-36898711-0, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de abril de 1992, de estado civil soltera, de profesión productor rural, con domicilio real en Zona Rural s/n de Cruz Alta, Córdoba; iii) Se reformó la cláusula 4, conforme la siguiente transcripción: El capital social se ha constituido en la suma de Pesos Ciento Diez Mil (\$110.000) que se divide en la cantidad de Un Mil Cien (1.100) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Las cuotas suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Javier Passerini, la cantidad de Quinientas Cincuenta (550) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, y Lucila Passerini, la cantidad de Quinientas Cincuenta (550) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, representativas del 50% del capital social. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. En reunión de socios y por unanimidad se aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.-"

1 día - N° 377971 - \$ 2547 - 29/04/2022 - BOE

IRCA S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 11 DE ENERO DE 2022. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los once días del mes de Enero de 2022, siendo las once horas, se reúnen en la sede social de IRCA S.R.L. los señores Jorge Cabrera y Federico Arrigoni representativos

del 100 % del Capital Social de la empresa, para tratar el siguiente ORGEN DEL DIA . 1) Lectura y consideración del acta de la reunión anterior, 2) Agregar en el estatuto como compromiso de IRCA SRL generar beneficios a la sociedad, ambiente. Comenzando con los puntos integrantes del orden del día se da lectura del acta de la sesión anterior la que es aprobada por unanimidad. Continuando, se trata el punto segundo del orden, se agregará en el estatuto Agregado 1. "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. La dirección y la administración de la empresa deberá comprometerse a: Agregado 2: En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios. (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Sin otro particular y siendo las trece y treinta horas se levante la sesión

1 día - N° 378226 - \$ 1953,20 - 29/04/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO SUDESTE CARNES S.R.L

MONTE BUEY

SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 21/04/2022, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS.-Socios: 1) DIEGO CARLOS CICCIOI, D.N.I. N° 24.562.594, CUIT/CUIL N° 20-24562594-5, nacido el día 20/08/1975, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carolina Beatriz Masin, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en calle General Paz 490 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba y 2) GABRIEL CARLOS COMPAGNUCCI, D.N.I. N° 35.564.991, CUIT/CUIL N° 20-35564991-2, nacido el día 29/08/1991, argentino, soltero, de profesión Futbolista Profesional, domiciliado realmente en calle Chubut 1009 Piso 3-Dpto. A de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: "ESTABLECIMIENTO SUDESTE CARNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Calle General Paz Número 490, de la localidad de Monte Buey, De-

partamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Hacienda, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades.- Trabajos de campos, siembras y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la explotación avícola, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria; b) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso.- 2.- La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros.- 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; 4.- Comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles.- 5.- Elaboración y explotación minorista y mayorista en locales comerciales, puestos en ferias o galerías de todo tipo de ganado. El aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. 6.- Esta actividad podrá realizarla en carácter de Matarife, Abastecedor o titular o Usuario del Servicio de faena en establecimientos propios o de terceros. c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Diego Carlos Ciccioi, Cincuenta (50) cuotas, que representan un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) y el Sr. Gabriel Carlos Compagnucci, Cincuenta (50) cuotas, que representan un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), cuya forma de integración se efectúa con el patri-

monio que surge del balance especial de subsanación que en este mismo acto se aprueba REDUCCIÓN: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios; d) Se produzca el retiro o exclusión de alguno de los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de reducción; AUMENTO: El aumento de capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes realizados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviese originada por alguno de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios. Administración: la administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo del socio, Sr. Diego Carlos Ciccioi -DNI. 24.562.594, con domicilio real en calle Gral. Paz 490 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en su calidad de "gerente titular," por el plazo de duración de la sociedad. En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro tipo de impedimento temporal o definitivo, será reemplazado automáticamente por el socio, Sr. Gabriel Carlos Compagnucci, DNI. 35.564.991, domiciliado realmente calle Chubute 1009 Piso 3-Dpto. A de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. La sociedad quedará obligada con la firma individual del socio gerente para todos los actos sociales (Gestionar Créditos, abrir cuentas corrientes en bancos o en otras entidades jurídicas, comerciales o de particulares, depositar dinero, valores de cualquier especie en cuenta corriente, caja de ahorro u otras y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos ya sea en bancos nacionales o extranjeros. Hacer y pagar gastos propios de la administración y los que originen las reparaciones y/o refacciones de los bienes, cobrar cuentas y alquileres de la sociedad, etc.), debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO SUDESTE CARNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2.- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes.- El Socio Gerente no podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma

conjunta de los restantes socios. El Gerente designado podrá ser remunerado en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda.- En este mismo acto, los Sres. Diego Carlos Ciccioi y Gabriel Carlos Compagnucci, aceptan los cargos anteriormente descritos, y declaran bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo ambos domicilio especial en calle Gral. Paz N° 490 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por si o por profesional especializado que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que le dieron origen y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario verificar. Transmisión de cuotas sociales: 1.- La cesión de cuotas entre socios podrá realizarse sin restricción alguna. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros sino con la conformidad unánime de los socios. EL socio que se propone ceder sus cuotas a terceros deberá comunicarlo fehacientemente a los demás socios y estos deberán notificar su resolución dentro de un plazo no mayor a los treinta días, vencido el cual se tomará como autorizada la cesión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio que desea ceder efectúa a los demás socios, deberá informar nombre y apellido del interesado, modo de la cesión y forma de pago, a iguales condiciones los socios tienen derecho de preferencia de compra. Ejercicio social: 1.- La sociedad cerrará su ejercicio económico el día Treinta y Uno (31) de Agosto de cada año. El primer ejercicio comercial cerrará el día Treinta y Uno (31) de Agosto del año 2021. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado en la asamblea de socios dentro de los sesenta (60) días siguientes al cierre del ejercicio.-

1 día - N° 377992 - \$ 8476 - 29/04/2022 - BOE

MUNDOSEGUR S.R.L.

RATIFICACIÓN DE CESIÓN – RECTIFICACIÓN, ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 13/04/2021 - MODIFICACIÓN DE CONTRATO – SE HACE SABER QUE con fecha seis de abril de dos mil veintidós, se reunieron los Sres. Juan Andrés CARNAVALE, argentino, nacido el diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y uno, DNI 8.565.141, CUIT 20-08565141-3, soltero, domiciliado en calle Agustín Garzón N° 1939, B°

San Vicente esta ciudad de Córdoba; y Sandro Ricardo PEÑA, argentino, nacido el ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, DNI 23.536.947, CUIT 20-23536947-9, soltero, domiciliado en calle Lima N° 247, B° General Bustos de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, ambos socios y representantes del 100% del capital social de "MUNDOSEGUR S.R.L." CUIT 30-71580392-1, sociedad inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 21.185-B, se reúnen en la sede social sita en calle Punilla N° 1987 – Local 2, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes acordaron: 1) RATIFICAR EL CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 13/04/2021: Manifiestan que con fecha 13/04/2021 se cedieron cuotas sociales mediante un CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Que dicha cesión fue notificada a la Gerencia, se prestó conformidad y se recibió la copia del instrumento con firma certificada. 2) RECTIFICAR, ACLARAR Y RATIFICAR EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 13/04/2021: Conforme a lo informado por el Área del Registro Público, y en lo que concierne a los requisitos de admisibilidad del trámite, se procede a RECTIFICAR y ACLARAR el Acta de Reunión de Socios de fecha trece de abril de dos mil veintiuno; toda vez que se ha consignado en la misma, de manera errónea, que el Sr. Héctor Hugo Juncos renuncia a su "cargo" de socio lo cual es improcedente toda vez que dicha calidad surge de la titularidad de las cuotas sociales que poseía y que fueron cedidas el trece de abril de dos mil veintiuno, al Sr. Daniel Ramón Juncos. Asimismo, el Sr. Héctor Hugo Juncos – cedente -, conforme al contrato social de fecha 17/05/2017, no detenía cargo alguno al cual pudiera renunciar en la sociedad MUNDOSEGUR S.R.L., inscripta en el Registro Público bajo la matrícula 21.185 -B. Asimismo se procede a RATIFICAR el Acta en cuestión en todo lo que no fue motivo de observación por el Registro Público. 3) APROBAR CESION DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 20/04/2021: con fecha 20/04/2021 se cedieron cuotas sociales mediante un CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Dicha cesión fue notificada a la Gerencia, mediante carta documento (CD165319388AR) recibida el 17/03/2022 por la cual presto conformidad; instrumento que se tiene a la vista. A continuación se transcribe la parte pertinente del citado contrato en relación a las cuotas cedidas, a saber: "SEGUNDA: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El Sr. Daniel Ramón Juncos CEDE Y TRANSFIERE a favor de Juan Andrés CARNAVALE y Sandro Ricardo PEÑA la cantidad de quinientas cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una, emitidas

por la sociedad "MUNDOSEFUR S.R.L.", lo que representa el cien por ciento (100%) de la participación accionaria del capital social; suscribiéndose en este acto y por instrumento separado una Nota dirigida a la Sociedad comunicando la transferencia de la propiedad de las cuotas sociales antes indicada en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades. La presente cesión es realizada por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) importe que fue entregado por los cesionarios en dinero en efectivo, sirviendo el presente como el más eficaz recibo y carta de pago por dicho importe. TERCERA: La parte cesionaria manifiesta aceptar la cesión y transferencia de las cuotas sociales de la sociedad "MUNDOSEGUR S.R.L." por esta de acuerdo a lo convenido; declarando conocer exhaustivamente el estado económico – financiero de la sociedad "MUNDOSEGUR S.R.L." como así mismo el curso de sus negocios y el mercado en el que se desarrolla." Expresan que, como consecuencia del contrato de cesión de cuotas sociales, el Sr. Juan Andrés Carnavale queda como titular de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) CUOTAS SOCIALES, que representan el noventa y cinco por ciento (95,00 %) del capital social y el Sr. Sandro Ricardo Peña queda como titular de VEINTICINCO (25) CUOTAS SOCIALES que representan el cinco por ciento (5,00%) del capital social. 4) DESIGNACION DE AUTORIDADES. Como consecuencia de la cesión de fecha 20/04/2021, los nuevos socios, disponen que la Administración y Representación de la sociedad quedará a cargo del Sr. Juan Andrés Carnavale, argentino, nacido el diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y uno, DNI 8.565.141, CUIT 20-08565141-3, soltero, domiciliado en calle Agustín Garzón N° 1939, B° San Vicente esta ciudad de Córdoba, quien ejercerá el cargo de Socio Gerente, en consecuencia, se modifica la cláusula SEXTA del contrato social, redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración y representación será ejercida por el socio Juan Andrés Carnavale, DNI 8.565.141, quién revestirá el cargo de socio gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Podrán ser delegadas sus facultades, en forma parcial a otros socios o a terceros, mediante poderes otorgados por el mismo. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros. El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de

la Nación y artículo noveno del Decreto 5965/63. Para los actos de disposición de inmuebles y muebles registrables se requerirá la aprobación previa de la reunión de socios. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades financieras, y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, abrir cuentas corrientes en las mismas; conceder financiaciones o lazos con o sin garantías y realizar todas las operaciones financieras que resulten necesarias, y que estuvieren vinculadas al objeto principal de la sociedad; con excepción de aquellas reservadas por la ley 21.526 a las entidades financieras. La administración y representación será ejercida por el socio Juan Andrés Carnavale, DNI 8.565.141, quien en este mismo acto acepta el cargo para el cual fuera designado, manifestando y declarando bajo fe de juramento que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la ley 19.550 para ser gerente. 5) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se ha decidido modificar la sede social de la sociedad a la calle Julio Antún N° 255, B° Los Cedros de esta la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. En consecuencia, el Contrato Social de "MUNDOSEGUR S.R.L." se modifica en su parte final donde se establece la sede social, quedando redactada de la siguiente manera: "Bajo las diecisiete cláusulas que anteceden, dejan constituida la sociedad MUNDOSEGUR S.R.L., estableciendo la sede social en calle Julián Antún N° 255, B° Los Cedros de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, según lo dispuesto en el artículo 11, inc. 2°, parte segunda, de la Ley N° 19.550."

1 día - N° 378437 - \$ 9146 - 29/04/2022 - BOE

RRHH S.A.

Constitución de fecha 04 de abril de 2022. Socios: 1) ELDA LOURDES BALDIRONI, nacida el 24 de febrero de 1958, estado civil casada, argentina, de profesión jubilada, con domicilio en Avda. Sagrada Familia N° 1578, B° Bajo Palermo, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 12.245.340, CUIL 27-12245340-0, y 2) LUIS RAUL GONZALEZ, nacido 19 de septiembre de 1951, estado civil casado, argentino, de profesión jubilado, con domicilio calle Natal Crespo N° 4760, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 10.171.390 CUIL N° 20-10171390-4. Denominación: RRHH S.A. Sede: calle Emilio Pettoruti N° 2463, B° Tablada Park ciudad de Córdoba. Duración 99 años contados desde la fecha del instru-

mento constitutivo. Objeto Social: : La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Proveer los servicios de asesoramiento técnico, administración, mantenimiento, contratación de profesionales relacionados con la salud y con la educación, contratación de servicio de transporte de empresas dedicadas al apoyo escolar y cuidados terapéuticos para instituciones de cuidados terapéuticos al servicio de personas con capacidades diferentes. b) Proveer infraestructura inmobiliaria para centros de apoyo de inserción a personas con capacidades diferentes que así lo requieran. c) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial, y de servicios que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. El capital social es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal de cada una. Suscripción: 1) la señora Elda Lourdes Baldironi, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables; 2) el señor Luis Raúl González, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Director presidente titular: ELDA LUOURDES BALDIRONI, D.N.I. N° 12.245.340 2) Director suplente : LUIS RAUL GONZALEZ, D.N.I. N° 10.171.390 La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 378010 - \$ 2864 - 29/04/2022 - BOE

FNL S.R.L.

CAMBIO DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios del 19.1.2022 con firmas certificadas el 06.4.2022, se resolvió por unanimidad modificar el domicilio legal de la Sociedad, el que se encontraba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se fijó en la Provincia de Córdoba, República Argentina, lo cual implicó

modificar el Contrato Social en su cláusula primera. Asimismo, en la misma acta de reunión de socios se modificó la sede social, la que se fijó en calle Obispo Trejo N° 734, piso 1° "A", Torre "B" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba de la República Argentina.

1 día - N° 378304 - \$ 735,20 - 29/04/2022 - BOE

VADIBASQ S.A.S.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Reunión de socios de fecha 22/03/2022, se procedió a designar como administrador titular al socio Diego Maximiliano Basqueto D.N.I.: 34.762.747 y como administrador suplente a Esteban Omar Cardozo D.N.I.: 31.377.113.

1 día - N° 378251 - \$ 413,60 - 29/04/2022 - BOE

NEXT HOUSE S.A.S.

Edicto Rectificadorio. En aviso de publicación N° - N° 378186 de fecha 28/04/2022 se consignó en tres lugares erróneamente el D.N.I. del señor FACUNDO JULIAN VERGARA, con el Nro. 39.963.191; cuando el correcto es DNI 39.936.191. Por medio del presente se subsana dicho error.

1 día - N° 378278 - \$ 340,40 - 29/04/2022 - BOE

PROVEDURIA RURAL VM S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN

Socios: Marcelo Leonardo FABRO, D.N.I. N° 17.371.128, 56 años de edad, nacido el 05 de mayo de 1965, casado, Argentino, Profesión Comerciante, con domicilio en calle Bolivia N°161 de la ciudad de Villa María; y Augusto BOERO, D.N.I. N° 28.980.670, 40 años de edad, nacido el 18 de septiembre de 1981, de estado civil casado, Argentino, Profesión Contador Público, con domicilio real en calle Sombra de Toro N°213 de la ciudad de Villa Nueva. Constitución: 26/04/2022. Razón Social: PROVEDURÍA RURAL VM S.R.L. Domicilio Social: Bartolomé Mitre N°645, de la ciudad de Villa María. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la venta por menor en supermercados, venta por menor en carnes, venta por menor de bebidas, venta por menor de materiales de cons-

trucción, ferretería, todo lo vinculado al rubro Supermercado y Corralón respectivamente. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de Duración: 99 años. CAPITAL SOCIAL: La sociedad operará con un capital social de pesos SEIS MILLONES (\$6.000.000,00). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación social, estará a cargo del señor Marcelo Leonardo FABRO, D.N.I. N°17.371.128, revistiendo la calidad de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 378279 - \$ 1996,40 - 29/04/2022 - BOE

SOFELE S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 9 de Marzo de 2021: i) Se designó por 3 ejercicios a Leopoldo Mosso – D.N.I. N° 30.989.953 como Director Titular y Presidente del Directorio, y a Federico Mosso – D.N.I. N° 29.402.431 como Director Suplente; ii) Ambos Directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en Hipólito Irigoyen N° 833 - Río Cuarto - Provincia de Córdoba; iii) Conforme el artículo 284 de la Ley 19.550 y artículo noveno (9°) del Estatuto Social, se resolvió prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 378321 - \$ 708,80 - 29/04/2022 - BOE

VALIMENTO SAS

Constitución de fecha: 30/03/2022. Socios: 1) MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA, D.N.I. N° 33.893.154, CUIT / CUIL N° 27-33893154-4, nacido el día 05/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Martínez Paz 342, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GUIDO DEL VALLE VALDEZ VENENCIA, D.N.I. N° 27.672.707, CUIT / CUIL N° 23-27672707-9, nacido el día 08/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martínez Paz 342, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denomina-

ción: VALIMENTO SAS. Sede: Camino Santa Rosa Km. 7, manzana 1, lote 20, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios, productos lácteos, fiambres, quesos; alimentos secos y congelados, productos de copetín, comestibles y bebidas. La instalación, explotación y administración de súper mercados, minoristas y mayoristas, mini mercados, autoservicios, despensas, paseos de compra y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, almacenamiento y distribución, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza, bazar, electrónicos. Para el cumplimiento de tal fin, podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones o gestiones comerciales relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto principal de la misma, como comprar arrendar o vender todo tipo de inmuebles o bienes muebles para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social, operar con entidades bancarias y financieras, argentinas, oficiales y/o privadas. Servicio de transporte de cargas en general, incluyendo automotores, mercaderías, refrigeradas, cereales, transporte pesado, mercaderías peligrosas, transporte realizado por fletos y distribuidos dentro del ejido urbano, provincial, nacional e internacional, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se realicen directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66000.00), representado por Seiscientos Sesenta (660) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33000) 2) GUIDO DEL VALLE VALDEZ VENENCIA, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33000). Admi-

nistración: La administración estará a cargo de: MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA D.N.I. N° 33.893.154 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUIDO DEL VALLE VALDEZ VENENCIA D.N.I. N° 27.672.707 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA D.N.I. N° 33.893.154. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 378478 - § 5301,20 - 29/04/2022 - BOE

AGROLAF S.A.

Constitución de fecha 06/04/2022. Socios: 1) AGUSTIN NICOLAS VITTORELLO, D.N.I. N°43062541, CUIT/CUIL N° 20430625412, nacido/a el día 13/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Fuerte Santa Catalina 1025, barrio Celam Iii, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO VITTORELLO, D.N.I. N°21625290, CUIT/CUIL N° 20216252900, nacido/a el día 21/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Fuerte Santa Catalina 1025, barrio Celam Iii, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS DANIEL VITTORELLO, D.N.I. N°37522277, CUIT/CUIL N° 23375222779, nacido/a el día 26/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Fuerte Santa Catalina 1025, barrio Celam Iii, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FLORENCIA NATALIA VITTORELLO, D.N.I. N°394766394, CUIT/CUIL N° 27394766394, nacido/a el día 27/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Fuerte Santa Catalina 1025, barrio Celam Iii, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROLAF S.A. Sede: Calle Leandro

Niceforo Alem 194, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN NICOLAS VITTORELLO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) SERGIO VITTORELLO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) LUCAS DANIEL VITTORELLO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 4) FLORENCIA NATALIA VITTORELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO VITTORELLO, D.N.I. N°21625290 2) Director/a Suplente: FLORENCIA NATALIA VITTORELLO, D.N.I. N°39476639. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 378373 - s/c - 29/04/2022 - BOE

PRODUCTION-EFFICIENCY 4.0. S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2022. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA MARQUEZ, D.N.I. N°17157443, CUIT/CUIL N° 27171574434, nacido/a el día 26/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 441, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCTION-EFFICIENCY 4.0. S.A.S. Sede: Calle La Rioja 441, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Escolta y protección de personas; vigilancia y protección de bienes. Diseño, implementación, instalación y mantenimiento de sistemas, dispositivos y aparatos de seguridad, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. Averiguación de orden civil y comercial, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. En todos los casos que las actividades descriptas caigan en una o más incumbencias profesionales o que para su ejercicio se requiera título o matrícula habilitante, dichos servicios deberán ser prestados a través de personas humanas debidamente habilitadas y/o matriculadas. B) Logística: asesorar, implementar, desarrollar y ejecutar todo tipo de proyecto, ya sean para el sector público o privado, vinculado con logística en general. Específicamente planificar e implementar por cuenta propia o de terceros, acciones de contacto con potenciales clientes, organizar cadenas de suministro, distribución, depósito y almacenamiento; presentaciones de productos y/o servicios; demostraciones de calidad de los productos y/o servicios, de las condiciones de uso, aplicación y obtención; confección de manuales de uso, prevención en la aplicación; como la efectiva y segura entrega de los productos y/o servicios a través de los canales de distribución, sean éstos propios o de terceros. C) Alquiler y comercialización de maquinaria y equipamiento industrial y de sus accesorios e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA MARQUEZ, D.N.I. N°17157443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA MICAELA FERRERO MURUA,

D.N.I. N°39080410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ALEJANDRA MARQUEZ, D.N.I. N°17157443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378380 - s/c - 29/04/2022 - BOE

ZOFEME S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2022. Socios: 1) LEOPOLDO SEBASTIAN SORIA, D.N.I. N°25929338, CUIT/CUIL N° 20259293384, nacido/a el día 10/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avenida Rafael Nuñez 5520, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZOFEME S.A.S. Sede: Calle Doctor Federico Luis Leloir 4987, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 10 acciones de valor nominal Siete Mil Setecientos Ochenta Y Ocho (7788.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEOPOLDO SEBASTIAN SORIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEOPOLDO SEBASTIAN SORIA, D.N.I. N°25929338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA JOSEFINA FEMENIA, D.N.I. N°26490247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEOPOLDO SEBASTIAN SORIA, D.N.I. N°25929338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378398 - s/c - 29/04/2022 - BOE

OILASKOA S.R.L.

Constitución de fecha 20/04/2022. Socios: 1) ALDO JAVIER SAIRE, D.N.I. N°27108704, CUIT/CUIL N° 20271087048, nacido/a el día 30/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montea-gudo 651, barrio San Martin, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO DANIEL EGUIA, D.N.I. N°37055404, CUIT/CUIL N° 20370554049, nacido/a el día 22/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Ingenieros 331, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DIEGO DANIEL EGUIA, D.N.I. N°20038515, CUIT/CUIL N° 20200385153, nacido/a el día 03/04/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor José Ingenieros 335, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OILASKOA S.R.L. Sede: Calle Puerto Rico Y Orcadas Argentinas, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO JAVIER SAIRE, suscribe la cantidad de 330 cuotas. 2) MAXIMILIANO DANIEL EGUIA, suscribe la cantidad de 330 cuotas. 3) DIEGO DANIEL EGUIA, suscribe la cantidad de 340 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DIEGO DANIEL EGUIA, D.N.I. N°20038515. Gerente/a Suplente: 1) MAXIMILIANO DANIEL EGUIA, D.N.I. N°37055404. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378411 - s/c - 29/04/2022 - BOE

TRANSPORTE SEGURO S.A.

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) VERONICA SELENE ROBILA, D.N.I. N°22908171, CUIT/CUIL N° 27229081719, nacido/a el día 29/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 8, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN ERNESTO PAEZ, D.N.I. N°17157087, CUIT/CUIL N° 20171570876, nacido/a el día 12/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Wilson 2479, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE SEGURO S.A. Sede: Calle Leon Y Pizarro R 2710, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA SELENE ROBILA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ADRIAN ERNESTO PAEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VERONICA SELENE ROBILA, D.N.I. N°22908171 2) Director/a Suplente: ADRIAN ERNESTO PAEZ, D.N.I. N°17157087. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378449 - s/c - 29/04/2022 - BOE

OZLEM S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) JUAN PABLO SALVADOR, D.N.I. N°28186751, CUIT/CUIL N° 20281867513, nacido/a el día 23/11/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lirios 137, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OZLEM S.A.S. Sede: Calle Joaquin V Gonzalez 302, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO SALVADOR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO SALVADOR, D.N.I. N°28186751 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAZ SALVADOR CASTILLO, D.N.I. N°43061472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO SALVADOR, D.N.I. N°28186751. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378459 - s/c - 29/04/2022 - BOE

TRANSPORTE R Y A S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) RUBEN MANUEL FRANCISCO MATTHEUS, D.N.I. N°11193167, CUIT/CUIL N° 20111931675, nacido/a el día 27/09/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1495, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO MANUEL MATTHEUS, D.N.I. N°41992857, CUIT/CUIL N° 20419928578, nacido/a el día 05/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1495, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE R Y A S.A.S. Sede: Calle Sadi Carnot 2042, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN MANUEL FRANCISCO MATTHEUS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ALEJANDRO MANUEL MATTHEUS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN MANUEL FRANCISCO MATTHEUS, D.N.I. N°11193167 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO MANUEL MATTHEUS, D.N.I. N°41992857 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN MANUEL FRANCISCO MATTHEUS, D.N.I. N°11193167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 378466 - s/c - 29/04/2022 - BOE

GIMAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2022. Socios: 1) ANDRES GIMENEZ, D.N.I. N°34272581, CUIT/CUIL N° 20342725814, nacido/a el día 24/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 297, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO MANUEL GIMENEZ, D.N.I. N°10847782, CUIT/CUIL N° 20108477823, nacido/a el día 20/01/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida San Martin 297, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMANUEL GIMENEZ, D.N.I. N°36603174, CUIT/CUIL N° 20366031740, nacido/a el día 03/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida San Martin 297, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIMAGRO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 297, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 780 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES GIMENEZ, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) EDUARDO MANUEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 260 acciones. 3) EMANUEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 260 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES GIMENEZ, D.N.I. N°34272581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO MANUEL GIMENEZ, D.N.I. N°10847782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES GIMENEZ, D.N.I. N°34272581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 378471 - s/c - 29/04/2022 - BOE

LYMIC CONSULTORA DE INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) MARTIN SANTIAGO OTTINO, D.N.I. N°39304045, CUIT/CUIL N° 23393040459, nacido/a el día 04/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1181, piso PB, departamento A, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LYMIC CONSULTORA DE INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Juan De Garay 1181, piso PB, departamento A, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: podrá realizar, por sí o mediante la contratación de profesionales y técnicos según la incumbencia que se trate, toda clase de estudios, planos, diseños, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar. Construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos oleoductos, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN SANTIAGO OTTINO, suscribe la cantidad de 80000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN SANTIAGO OTTINO, D.N.I. N°39304045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO DIEGO DAVALOS, D.N.I. N°13281004 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN SANTIAGO OTTINO, D.N.I. N°39304045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 378474 - s/c - 29/04/2022 - BOE

NEWEN INGENIERIA SA

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria N° 12, de fecha 15-01-2021 se realizó elección de autoridades. En el mismo acto aceptaron sus cargos. El Directorio quedó constituido, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: DANIEL RAMON ZARATE, DNI N° 13.462.218 y Directora Suplente: ANDREA LETICIA ZOCCALI, DNI N° 20.073.339.

1 día - N° 378354 - \$ 444,80 - 29/04/2022 - BOE

MATERIALES VA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2022. Socios: 1) MARTIN LIZARDO PONCE, D.N.I. N°20073722, CUIT/CUIL N° 23200737229, nacido/a el día 17/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sendero De La Colina 350, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN ALEJANDRO PONCE, D.N.I. N°24108782, CUIT/CUIL N° 20241087825, nacido/a el día 16/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sendero De Ladera 15, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS POLZELLA, D.N.I. N°31093185, CUIT/CUIL N° 20310931854, nacido/a el día 27/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alcantarilla 350, manzana 212, lote 7, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) TOMAS DE ANQUIN, D.N.I. N°29252384,

CUIT/CUIL N° 20292523840, nacido/a el día 01/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Francisco Tisera 702, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DIEGO LEANDRO DE OLAZABAL, D.N.I. N°27620635, CUIT/CUIL N° 20276206355, nacido/a el día 07/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Clemente 1888, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MAGDALENA SANTAGATA, D.N.I. N°41224685, CUIT/CUIL N° 27412246859, nacido/a el día 27/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría Jose E 1478, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATERIALES VA S.A.S.Sede: Calle Rio De Janeiro 1519, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- La compraventa, arrendamiento, alquiler, permuta, loteo, fraccionamiento, administración y leasing de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, como así también la intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rústicos; 2.- La construcción, refacción, ampliación o demolición de todo tipo de obras públicas, privadas, civiles, militares, fraccionamientos, loteo, barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de locales comerciales, edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley 13.512; 3.- La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de todo tipo de productos, objetos, bienes, artículos, insumos, implementos, materiales, herramientas, mercaderías, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con el objeto social; 4.- El transporte con camiones, semirremolque y/o acoplado, con carga de o a más de siete (7) toneladas de mercaderías, productos, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes, caudales, carga postal, correos,

diarios y revistas, combustibles líquidos y todo otro/s objeto/s, cosa/s y ente/s, sólidos, líquidos, gaseosos o cualquier otra consistencia o naturaleza susceptibles de ser transportados dentro del territorio del país y desde y hacia fuera del mismo, sean que fueran los destinos países limítrofes, sin limitación alguna salvo lo dispuesto por las leyes, decretos o normativa particular o general que rigiera, conforme a la naturaleza de lo transportado y las que tuvieren vigencia para la circulación del vehículo que se utilizare, sean de orden Nacional e Interno o Internacional, el que podrá efectuar con todo tipo de vehículo, propio o de propiedad de terceros, pudiendo tercerizar la realización de los viajes a efectos de cumplir con la obligación que asumiere en los contratos o convenios de transporte que celebrare; 5.- El servicio de contenedores de obra, alquiler y retirada. Estudio, realización, construcción y dirección de obras de ingeniería civil y vial, urbanas y rurales, terraplenes y movimiento de suelos, extracción y/o venta de minerales no metálicos (arena, granzón, piedra picada) y cualquier otro trabajo para los cuales se requiera la utilización de maquinaria pesada; alquiler de las mismas para la realización de los trabajos antes mencionados, sea de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones. 6.- Brindar asesoramiento y la prestación de cualquier otro servicio vinculado con la actividad; 7.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 8.- La prestación de servicios financieros a empresas, industrias y fábricas, mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN LIZARDO PONCE, suscribe la cantidad de 24 acciones. 2) AGUSTIN ALEJANDRO PONCE, suscribe la cantidad de 24 acciones. 3) MATIAS POLZELLA, suscribe la cantidad de 24 acciones. 4) TOMAS DE ANQUIN, suscribe la cantidad de 24 acciones. 5) DIEGO LEANDRO DE OLAZABAL, suscribe la cantidad de 24 acciones. 6) MAGDALENA SANTAGATA, suscribe la cantidad

de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN LIZARDO PONCE, D.N.I. N°20073722 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN ALEJANDRO PONCE, D.N.I. N°24108782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN LIZARDO PONCE, D.N.I. N°20073722.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 378482 - s/c - 29/04/2022 - BOE

FRIGO – SUR S.A.

RIO CUARTO

ACTA N° 6 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los diez (10) días del mes de Febrero del año 2022, siendo las 20:00 hs se reúnen en la sede social de FRIGO – SUR S.A. sito en calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5to piso, de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 24 de Enero de 2022, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día, a saber: 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Distribución de Honorarios al Directorio.- 3) Renovación del Directorio.- 4) Fijar domicilio especial para el directorio.- En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor presidente puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes.- A continuación el Señor Presidente da lectura al orden del día N° 2 se decidió la no Asignación de honorarios al Directorio, lo que fue aprobado por UANIMIDAD por todos los presentes.- A continuación se dio lectura al 3° orden del día: Renovación del Directorio, se decide reelegir PRESIDENTE a la Sra. FLORENCIA GOMEZ, DNI 38.281.111, nacido el 18/02/1995, soltera, Argentina, comerciante, con domicilio en calle José Serrano N° 682, barrio Alberdi de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al señor PABLO AGUSTIN SAQUETTO, D.N.I 32.015.524 Argentino, Ingeniero, nacido el 11/01/1986, con domicilio real en calle Mozart 576 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, todo lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Estando

presentes las personas designadas, aceptan el cargo para lo que fueron elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.- A continuación se lee el orden del día N° 5 que dice fijar domicilio especial para el Directorio. Se fija domicilio especial para el PRESIDENTE en calle José Serrano N° 682, barrio Alberdi, Río cuarto, Provincia de Córdoba y para el DIRECTOR SUPLENTE, en calle Mozart 576, de la ciudad de Río Cuarto, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.- No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 21:30 hs.

1 día - N° 376508 - \$ 2338 - 29/04/2022 - BOE

**ESTUDIO PICCO-FUSERO Y
ASOCIADOS S.A.**

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 01/02/2022, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Picco Roberto Pablo, D.N.I. N° 13.605.065; Vicepresidente: Fusero Hugo Oscar, D.N.I.º 12.762.338 Directores Titulares: Lecumberry Adriana Teresa, D.N.I. N° 18.477.936, Valentini María Soledad, D.N.I. N° 25.789.955, Ganassin Noelia María, D.N.I. N° 30.032.760, Demarchi Mariana Soledad, D.N.I. N° 31.301.181 y Fusero José Fernando D.N.I. N° 31.591.844; Director Suplente: Cativelli Marcelo Fabián, D.N.I. N° 16.202.058. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Febrero 2022. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 376518 - \$ 442 - 29/04/2022 - BOE

AGRILASPER S.A.

LAS PERDICES

ASAMBLEA ORDINARIA. POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 10 DE FECHA 30/11/2021 SE HA ELEGIDO AUTORIDADES POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE A LUCIANO CARLOS SCAGLIA, D.N.I. 24.919.019, DOMICILIO REAL Y ESPECIAL EN CALLE SAN CLEMENTE DEL TUYU N° 274 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUIT: 20-24919019-6, NACIDO 30/10/1975, SOLTERO, MASCULINO, ARGENTINO, COMERCIANTE, Y DIRECTOR SUPLENTE A ALEJANDRO ALBERTO MAGNANO, D.N.I. 25.595.787, DOMI-

CILIO REAL Y ESPECIAL EN CALLE VELEZ SARFIELD N° 648 DE LA LOCALIDAD DE LAS PERDICES, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUIT: 20-25595787-3, NACIDO 25/02/1977, CASADO, MASCULINO, ARGENTINO, MÉDICO.

1 día - N° 376759 - \$ 374,50 - 29/04/2022 - BOE

ESTACION LA MARTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/12/2021, los Sres. Socios, resuelven la reforma del Estatuto Social por aumento del Capital Social, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$9.462.710), representado por novecientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y una (946.271) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS DIEZ (\$10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 377496 - \$ 404,50 - 29/04/2022 - BOE

SARAH S.A.

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2022, se procedió a la ampliación del objeto social, modificándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado como sigue: "Artículo 3º: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: I) INMOBILIARIA: a) Comercialización, compra, venta, permuta, y/o alquiler de inmuebles, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la constitución de fideicomisos, y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. b) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. II) CONSTRUCCIÓN: a) Construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles, Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de otras de ingeniería y/o arquitectura; b) Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. III) FINANCIERA: a) Conceder, con recursos propios, créditos para las financiaciones de la compra-

venta de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios o prendarios, y/o leasings y/o créditos en general. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) Negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; c) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; d) Celebración de contratos de asociación o de sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionistas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. e) Constitución y/o administración de Fideicomisos en el carácter de fiduciarios. IV) COMERCIO Y SERVICIOS. a) Explotación, Gerenciamiento y/o Concesión de playas de Estacionamiento, garajes, depósitos de bienes muebles. b) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general, y/o todo tipo de concesión de espacio público o privado. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social.- V) GASTRONÓMICAS: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. VI) RECICLADO: Captación, traslado, clasificación, tratamiento y reutilización o reciclado de residuos de todas las clases: públicos, privados, domiciliarios, de la industria del vidrio, del papel, del cartón del plástico, de latas de aluminio, de envases de hojalata y de los conocidos tetra-brick. A los fines descriptos

la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesionales habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente"

1 día - N° 377602 - \$ 3227,50 - 29/04/2022 - BOE

MEDIZIN SAS

COMUNICAMOS que con fecha 28 de Marzo de 2022 según ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, se aprobó la modificación del Estatuto en su artículo 8vo, quedando redactado de la siguiente manera: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Eduardo Manuel Garcia DNI 7.984.015 y Matias José Garcia DNI 23.461.246, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Ambos durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa", así mismo declararon con carácter de Declaración Jurada, no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial en Calle Rioja N°280, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En oportunidad de la Constitución societaria de la S.A.S., declararon en carácter de Declaración Jurada, no estar comprendidos dentro de la Resolución N° 134/2018 de la UIF (Nomina de Personas Políticamente expuestas).

1 día - N° 377612 - \$ 577,75 - 29/04/2022 - BOE

DANI VENTURE CAPITAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022, se resolvió la elección del Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, como Director Titular y la Sra. Carmen Graciela Chacón, DNI N° 10.906.285, como Directora Suplente.

1 día - N° 377780 - \$ 160 - 29/04/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Enrique José Arena DNI N° 23.459.201, CUIT 20-23459201-8 como Director Titular y Presidente, el Sr. Diego Alejandro Panosian DNI 27.958.277, CUIT 20-27958277-3 como Vicepresidente, la

Sra. Beatriz del Valle Burzio DNI 22.141.932, CUIT 23-22141932-4 como Directora Titular, y la Sra. Sabina Reachi DNI 18.538.188, CUIT 27-18538188-4 como Directora Suplente.

1 día - N° 377832 - \$ 224,50 - 29/04/2022 - BOE

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE COSQUÍN S.A.

Comunica lo resuelto por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria del 22 de abril de 2022: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021, 2) Modificación del artículo segundo del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "El domicilio legal de la Sociedad es en calle Salta 746, esquina Presidente Perón, local N°8, en la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer Agencias o Representaciones donde juzgue conveniente"

3 días - N° 377760 - \$ 2104,80 - 29/04/2022 - BOE

MANANO S.A.S.

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas de fecha 19 de abril de 2022, se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social, el que ha quedado redactado textualmente de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos de librería, papelería, cartonería, embalajes, escolares, lápices, lapiceras, gomas, sellos, recibos y demás insumos/productos afines utilizados en este rubro; artículos de regalería, juguetes, artículos de decoración y adornos; de mercería y afines, bijouterie, navideños, artículos de cotillón, de bazar y ferretería; de marroquinería, valijas, bolsos y carteras; hilados y tejidos, tinturas, adornos para el cabello. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 17) Actividades relacionadas con la compra,

venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos para la construcción; artículos de ferretería y materiales eléctricos; pinturas y productos conexos; artículos de bazar y menaje; productos de instrumental médico, odontológico y ortopédicos; productos de uso doméstico y personal; materiales y productos de limpieza; pañales, productos cosméticos de tocador y perfumería; mantelería; ropa de cama; artículos textiles; camas, colchones; electrodomésticos y artefactos para el hogar; todo tipo de artículos de plástico; tabaco y cigarrillos. Como así también productos alimenticios tales como: frutas, legumbres, cereales secos y en conserva, hortalizas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas; productos y subproductos de molinería; café, té, yerba mate, otras infusiones; especias y condimentos; aceites y grasas; azúcar; pan, productos de confitería, pastas frescas; carnes rojas y derivados; todo tipo de fiambres, quesos y lácteos; aves, huevos y productos de granja y caza; chocolates, golosinas y productos de kioscos y polirrubros; alimentos balanceados para animales." Nicolás José Toscano, Administrador titular y Representante legal de MANANO S.A.S.

1 día - N° 378362 - \$ 6670,40 - 29/04/2022 - BOE

LOS CUATRO NIÑOS S.A.

LAGUNA LARGA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del día 11 de Febrero de 2020 se resolvió la elección como Presidente a el Sr. Roberto Felipe Primo D.N.I. 13.155.240, y como Director Suplente a la Sra. Melania Fernanda Primo D.N.I. 35.869.541.

1 día - N° 378307 - \$ 327,20 - 29/04/2022 - BOE

JG VENTURES ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2020 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del Directorio de la

Sociedad por el término de dos ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera; Director Titular y Presidente: Humberto Daniel Sahade, DNI N° 17.629.888; Director Titular y Vicepresidente: Antonio Marcelo Cid, DNI N° 17.382.443; Director Suplente: Gustavo Viramonte, DNI N° 21.398.584.

1 día - N° 378207 - \$ 584 - 29/04/2022 - BOE

JG VENTURES ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/3/2022 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del Directorio de la Sociedad por el término de dos ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera; Director Titular y Presidente: Dolores Guzman, DNI N° 24.991.482; Director Titular: Humberto Daniel Sahade, DNI N° 17.629.888; Director Suplente: Antonio Marcelo Cid, DNI N° 17.382.443.

1 día - N° 378208 - \$ 560 - 29/04/2022 - BOE

MACENA S.A.

Por Acta de fecha 19 de abril de 2022, se resuelve por unanimidad, atento a la observación efectuada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en relación al Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 de fecha 17 de marzo de 2022, modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "la sociedad tiene por objeto: a) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; b) organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

estatuto." A su vez, se decide por unanimidad ratificar los puntos 2 y 4 del orden del día del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 de fecha 17 de marzo de 2022. Respecto al punto 2 mencionado, el artículo segundo del Estatuto queda redactado de la siguiente manera: "la duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la del día 12 de junio de 2022." En relación al punto 4 mencionado, el artículo undécimo del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: "la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros por el término de (3) tres ejercicios reelegibles y quienes deberán permanecer en su cargo hasta ser reemplazados en sus funciones. La asamblea designará un Director Suplente, por el término de (3) tres ejercicios en supuestos de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción, ausencia o impedimentos reemplazara al Director Titular. La remuneración del directorio será determinada por la asamblea y sus decisiones se asentarán en el libro de actas que se llevara al efecto. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del único Director - Presidente o del Presidente del Directorio si este tuviera integración plural, y en su caso de quién legalmente lo sustituya." Por último, atento a las modificaciones aprobadas en el día de la Asamblea, respecto de la rectificación y ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 del día 17 de marzo de 2022, se resuelve aprobar por unanimidad el texto ordenado del Estatuto Social.-

1 día - N° 378209 - \$ 4034 - 29/04/2022 - BOE